



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO
DE
CONTRATACIÓN: Licitación Pública Estatal

NÚMERO: LPE-SA-IO-0106-11/2024

OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN: Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de laboratorios, talleres y espacios académicos de los Institutos Tecnológicos en el Estado de Oaxaca

SOLICITANTE: Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa



CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.
- 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
- 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.
- 1.4 Idioma.
- 1.5 Moneda.
- 1.6 Costo de las Bases.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 Información, descripción de la contratación.
- 2.2 Tipo de abastecimiento.
- 2.3 Verificación de cumplimiento.
- 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
- 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.
- 2.6 Garantías del Contrato.
- 2.7 Penas convencionales.
- 2.8 Modelo de contrato.
- 2.9 Cancelación de la Licitación.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

- 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.
- 3.2 Junta de Aclaraciones.
- 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
- 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
 - 3.5.1 Propuesta Técnica.
 - 3.5.2 Propuesta Económica.
- 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.
- 3.7 Notificación del fallo.
- 3.8 Formalización del Contrato.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

- 4.1 Evaluación de las Proposiciones.
- 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.
- 4.3 Causas de la Licitación desierta.
- 4.4 Criterios de adjudicación de la Contratación.

5. SANCIONES.

6. INCONFORMIDAD.

7. APARTADOS.

- 7.1 Apartado A. Especificaciones técnicas.
- 7.2 Apartado B. Formato de carta de interés en participar en la Licitación.
- 7.3 Apartado C. Formato de solicitud de aclaración de dudas.
- 7.4 Apartado D. Formato de carta poder.
- 7.5 Apartado E. Formato de acreditación de personalidad.
- 7.6 Apartado F. Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad.
- 7.7 Apartado G. Formato de carta de integridad.
- 7.8 Apartado H. Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante.
- 7.9 Apartado I. Formato de Propuesta Técnica.
- 7.10 Apartado J. Formato de Propuesta Económica.
- 7.11 Apartado K. Modelo de Contrato.
- 7.12 Apartado L. Instructivo de rotulado de los sobres.





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de la convocatoria y de las presentes bases se entenderá por:

Área Técnica	Área requirente o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación de la Dependencia o Entidad Solicitante, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
Bases	Es el presente documento en el que se establecen los requisitos, las formalidades, los términos y las condiciones técnicas, administrativas y legales, bajo los cuales se regirá y se llevará a cabo el Procedimiento de Contratación.
Comité	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (CAEASEO).
Función Pública	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
Contratante Solicitante	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.
Contrato	Documento con sus anexos que formaliza el acuerdo de voluntades, que regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
Convocante	Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales.
Dictamen Técnico-Económico	Documento emitido por el Área Técnica en el que, previo análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, verifica y determina sobre el cumplimiento de las mismas respecto de lo establecido en la convocatoria y en las Bases.
Domicilio de la Solicitante	Calle Dr. Manuel Álvarez Bravo 101, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050.
Domicilio de la Convocante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Investigación de Mercado	Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel estatal, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
Ley	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Licitación / Procedimiento de Contratación	Licitación Pública Estatal.
Licitante	Persona física o moral que participe y presente Proposición, en los términos establecidos en la Convocatoria y Bases de esta Licitación.
Licitante ganador	Licitante que resulte ganador del presente procedimiento de Licitación, derivado del fallo emitido por el Comité, conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases.
Lote	Conjunto o grupo de partidas contenidas en las Especificaciones Técnicas.
Objeto de la Contratación	Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de laboratorios, talleres y espacios académicos de los Institutos Tecnológicos en el Estado de Oaxaca.
Padrón de Proveedores	Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
Partida	Clasificación de los bienes, arrendamientos o servicios contenidos en las especificaciones técnicas.
Precio aceptable no	Aquél que derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación.
Presupuesto de Egresos	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal vigente.
Proposiciones	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.
Propuesta técnica	Documentación administrativa, legal, técnica, económica y demás información que



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

y económica	el Licitante entrega en sobres cerrados, en la fecha y hora estipulada por la Convocante, para presentar su oferta de bienes, arrendamientos o servicios.
Proveedor	Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Reglamento del Presupuestal	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Secretaría:	Secretaría de Administración.

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la presente Licitación en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35 y 37 de la Ley, 19 fracción V, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento, en relación con el artículo 94 del Presupuesto de Egresos, 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, por lo cual, convoca a participar en el presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal, la cual se desarrollará conforme a las Bases.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio estatal que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas, por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Apartados.

Lo establecido en las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.

El número asignado a esta Licitación es LPE-SA-IO-0106-11/2024, la cual es de carácter Estatal, en términos de los artículos 28 fracción V, 32 fracción I, de la Ley y 94 del Decreto de Presupuesto de Egresos.

1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento Presupuestal, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales en la partida específica 673 - Equipamiento de edificación no habitacional, con las claves presupuestales 532001-13803063001-617673BEAHA0224, 532001-13803064001-617673BEAHA0224, 532001-13803065001-617673BEAHA0224, 532001-13803062001-617673BEAHA0224, 532001-13803060001-617673BEAHA0224, 532001-13803061001-617673BEAHA0224, 532001-13803067001-617673BEAHA0224, del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.

1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.4 Idioma.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
COMITANILLO



Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

1.6 Costo de las Bases.

Las presentes Bases no tendrán costo, por lo que para participar en este procedimiento de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la Contratación es: Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de laboratorios, talleres y espacios académicos de los Institutos Tecnológicos en el Estado de Oaxaca.

El alcance o beneficiarios de la Contratación es: El Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (el alumnado y docentes del Instituto Tecnológico de Oaxaca, Salina Cruz (ext. Salinas del Márquez), Comitancillo, Valle de Oaxaca y Superior de San Miguel el Grande).

2.1 Información y descripción de la Contratación.

Las especificaciones técnicas se encuentran en forma detallada en el **Apartado A** de las Bases.

2.2 Tipo de abastecimiento.

La adjudicación se realizará por lote, es decir, el lote único se adjudicará al Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, conforme a las especificaciones respectivas al **Apartado A** de las Bases.

2.3 Verificación de cumplimiento.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

1. Verificar la capacidad y experiencia de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido;
2. Realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes; y
3. Definir el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar, o los servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo de dichas pruebas será por cuenta de los Licitantes.

2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

#	Descripción	Cantidad	Fecha de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA			Dentro de los 20 días naturales posteriores a la	Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones	En las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca,
1	DRON	1			
2	GNSS RTK	1			
3	KIT DE BATERÍAS PARA DRON	1			
4	ESTACIÓN TOTAL	1			



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

COMITÉ BICENTENARIO
OAXACA

5	ESPECTROFOTÓMETRO	1	formalización del contrato.	del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.	ubicado en Avenida Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 esquina Calzada Tecnológico, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68030 horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
6	MULTÍMETRO CON DETECTOR DE VOLTAJE	30			
7	OSCILOSCOPIO DIGITAL	13			
8	GENERADOR DE SEÑALES	13			
9	FUENTE DE ALIMENTACIÓN VARIABLE	8			
10	EMPALMADORA DE FIBRA ÓPTICA	2			
11	ESTACION DE TRABAJO	13			
12	KIT DE EQUIPAMIENTO PARA REDES	1			
13	LUXÓMETRO	3			
14	PROBADOR DE VIBRACIÓN	1			
15	TERMÓMETRO INFRARROJO LÁSER	1			
16	MONITOR DE CALIDAD DE AIRE INTERIOR	1			
17	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN CABINAS ERGONÓMICAS	1			
18	TELESCOPIO REFLECTOR CON ADAPTADOR UNIVERSAL	2			
19	OSCILOSCOPIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL	2			
20	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE 100 MHZ DE ANCHO DE BANDA	5			
21	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE 200 MHZ DE ANCHO DE BANDA	5			
22	SONDA DE OSCILOSCOPIO BNC PASIVA	3			
23	SONDA DE CORRIENTE PARA OSCILOSCOPIO	3			
24	FUENTE DE PODER TRIPLE.	3			
25	FUENTE DE ALIMENTACIÓN CA.	2			
26	GENERADOR DE FUNCIONES ARBITRARIAS	4			
27	MEDIDOR DE INDUCTANCIA, CAPACIDAD Y RESISTENCIA	4			
28	MULTÍMETRO DIGITAL 1000 V.	5			
29	KIT DE HERRAMIENTAS PARA ELECTRONICA	5			
30	ESTACIÓN DE AIRE CALIENTE 900W, 120 V.	5			
31	ESTACIÓN DE SOLDADURA. 70W, 120 V.	5			
32	EXTRACTOR DE HUMO	5			
33	MICROSCOPIO PROFESIONAL DE ZOOM ESTEREO TRINOCULAR	1			
34	ESTACIÓN DE RETRABAJO DIGITAL 2 EN 1	3			
35	ESTACIÓN DE SOLDAR DIGITAL 65W.	20			





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

36	MULTÍMETRO DE BANCO 1000 VDC 750 VAC	12			
37	IMPRESORA 3D DE ALTA DEFINICION	2			
38	FUENTE DE ALIMENTACIÓN UNA SALIDA VARIABLE 0-32V/10A	10			
39	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	1			
40	IMPRESORA DE GRAN FORMATO (PLOTTER)	1			
41	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA	1			
42	MESA DE LABORATORIO	3			
43	ESTACION DE TRABAJO	7			
44	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 24000 BTU SOLO FRIO	28			
45	SILLA DE PALETA	200			
46	SILLA PARA MAESTRO	10			
47	MESA PARA MAESTRO	9			
48	PIZARRON METALICO DE 300X90 CM.	10			
49	MESA BINARIA PARA COMPUTO	10			
50	SILLA APILABLE	20			
51	ESCRITORIO OPERATIVO	10			
52	SILLA EJECUTIVA	20			
53	SILLA TAPIZADA VISITA	10			
54	ESCRITORIO EN FORMA DE L	5			
55	ARCHIVERO MÓVIL DE PEDESTAL	15			
56	LIBRERO	2			
57	CREDENZA	4			
58	MUEBLE PARA TARJA	2			
59	COMPUTADORA TODO EN UNO	24			
60	MUEBLE DE LÁMINA GALVANIZADA	4			
61	LLAVE MEZCLADORA TIPO CUELLO DE GANSO	3			
62	MUEBLE DE LÁMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 20 DE 225 CM	3			
63	MUEBLE DE LÁMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 20 DE 166 CM	2			
64	MUEBLE DE LÁMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 20[3] DE 2.05 M	1			
65	MUEBLE DE LÁMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 20 DE 175 M	2			
66	MUEBLE DE LÁMINA	2			





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

	GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 20 DE 1.4 M			
67	MUEBLE DE LÁMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 20 DE 1.262 M	2		
68	ESTUFÓN TRES QUEMADORES	2		
69	ENFRIADOR VERTICAL 2 PUERTAS	2		
70	EMPACADORA AL VACIO	1		
71	SELLADORA DE LATAS SEMIAUTOMÁTICA	1		
72	BALANZA ANALÍTICA CAPACIDAD 220 G	2		
73	MEDIDOR DE PH DE MESA	3		
74	SISTEMA LÁSER DPSS	1		
75	ROTAEVAPORADOR	1		
76	CENTRIFUGA REFRIGERADA DE ALTA VELOCIDAD	1		
77	AGITADOR MAGNÉTICO DE SUPERFICIE CERÁMICA	1		
78	INCUBADORA ESTÁTICA	1		
79	CONGELADOR HORIZONTAL	1		
80	CENTRÍFUGA DIGITAL DE MESA	1		
81	BAÑO MARÍA	1		
82	AUTOCLAVE HORIZONTAL	1		
83	MICROSCOPIO CON CÁMARA DIGITAL	1		
84	CONTADOR DE COLONIAS	1		
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. DE OAXACA.	631		
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALINA CRUZ (EXTENSION SALINAS DEL MARQUEZ)				
85	MOTOBOMBA PARA ALBERCA 5 HP TRIFASICA	1		En las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Salina Cruz (Extensión Salinas del Márquez), ubicado en Carretera a las Escolleras Salinas del Marqués Salina Cruz, Oax. C.P. 70704 horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
86	MOTOBOMBA PARA ALBERCA 3 HP TRIFASICA	1		
87	BOMBA RESIDENCIAL DE 3/4 HP	2		
88	CARBÓN ACTIVADO MINERAL DE 25 KG.	1		
89	BOLSA DE CALCETÍN DE FILTRO DE 7 PULGADAS	5		
90	FILTRO DE AGUA POTABLE UV LUZ ULTRAVIOLETA	4		
91	OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL	3		
92	REFRACTÓMETRO PORTÁTIL RANGO AMPLIO	2		
93	PEACHIMETRO MANUAL	2		
94	BLOWER DE 5 HP TRIFASICO	4		
95	MICROSCOPIO BINOCULAR 4X 10X 40X	6		
96	BOMBA SUMERGIBLE 1 HP	4		
97	RECIRCULADOR	Y 2		

Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0106-11/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270, Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

	ENFRIADOR DE AGUA PARA LABORATORIO			
98	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD DE PRECISION 1200 A 0.01 GRS	1		
99	BALANZA DIGITAL DE CAPACIDAD DE 40 KG.	1		
100	BOMBA DE 5 HP TRIFÁSICA	1		
101	BOMBA DE 3 HP TRIFÁSICA	6		
102	FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO	3		
103	LICUADORA INDUSTRIAL ACERO INOXIDABLE 5 L.	1		
104	CÁMARA NEUBAUER HEMATOCIMETRO	1		
105	CONTADOR MANUAL DE 4 DIGITOS	2		
106	BALANZA DIGITAL	4		
107	TANQUE DE OXIGENO MEDICINAL	4		
108	CONGELADOR VERTICAL DE 15 PIES	1		
109	INCUBADORA DE ARTEMIA DE FIBRA DE VIDRIO	2		
110	TANQUE CÓNICO DE FIBRA DE VIDRIO DE 200 L.	4		
111	CÁMARA NEUBAUER HEMATOCITOMETRO	1		
112	TINACO DE 1100 LTS. TRICAPA	4		
113	SISTEMA DE INCUBACIÓN EN JARRAS	1		
114	MEDIDOR MULTIPARÁMETRO	1		
115	MEDIDOR PORTATIL PH/CE/TDS	1		
116	BLOWER DE 2 HP TRIFÁSICO	2		
117	MICROSCOPIO BINOCULAR DLX 40-600X	2		
118	REFRIGERADOR DOBLE PUERTA	1		
119	MESA PARED DE ACERO INOXIDABLE	1		
120	BANCO TABURETE ASIENTO GIRATORIO	4		
121	CUBETA PLÁSTICO CON PICO DE 12 LTS.	11		
122	INVERNADERO HIDROPÓNICO TIPO TUNEL	4		
123	SOLDADORA DE CUÑA CALIENTE PARA GEOMEMBRANAS	1		
124	KIT DE MÁQUINA DE SOLDADURA DE PLASTICO	1		
125	GENERADOR PORTÁTIL DE 5500 W	1		
126	PISTOLA DE CALOR 2000W	1		
127	FILTRO DE AGUA	4		





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

	SUMERGIBLE PARA PECERA				
128	MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA	1			
129	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	2			
130	SILLA EJECUTIVA MALLA	3			
131	ARCHIVERO METÁLICO DE CUATRO NIVELES	4			
132	ESCRITORIO EN L PARA OFICINA	2			
133	SILLA DE ESPERA	8			
134	REGULADOR DE VOLTAJE	2			
135	EXTINTOR DE 4.5 KG POLVO ABC	5			
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. SE SALINA CRUZ (EXT. SALINAS DEL MARQUEZ).	136			
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITANCILLO					
136	LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE SUELOS	1			En las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Comitancillo, ubicado en Carretera Ixtaltepec - Comitancillo km 7.5, San Pedro Comitancillo, Oax. C.P. 70750 horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
137	PROBADOR DE SUELOS	1			
138	ESPECTROFOTÓMETRO UV-VISIBLE	1			
139	MEDIDOR DE PH DIGITAL	1			
140	MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD Y TDS	1			
141	SISTEMA DESTILADOR DE AGUA CON CALEFACCION	1			
142	ANALIZADOR DE NUTRIENTES DE SUELOS	1			
143	ANEMÓMETRO DIGITAL DE VELOCIDAD DE VIENTO	1			
144	PLUVIÓMETRO INALÁMBRICO	1			
145	KIT DE PRUEBA DE TEXTURA DEL SUELO	1			
146	ANALIZADOR DE HUMEDAD	1			
147	COLORÍMETRO PORTÁTIL DIGITAL	1			
148	MEDIDOR DE TURBIDEZ DE LABORATORIO	1			
149	REFRACTÓMETRO DIGITAL DE BOLSILLO DE MANO	1			
150	FOTÓMETRO DIGITAL MULTIPARAMÉTRICO	1			
151	KIT DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA	1			
152	KIT MEDIDOR DE CLORO Y PH	1			
153	FOTÓMETRO PORTÁTIL CLORO LIBRE	1			
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. DE COMITANCILLO.	18			
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA					
154	RECIRCULADOR DE AGUA	1			En las Instalaciones del Instituto Tecnológico del Valle de
155	TERMOCICLADOR PARA NANOPLACAS DE 24 POZOS	1			

Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0106-11/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270, Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

156	FOTODOCUMENTADOR	1			Oaxaca, ubicado en Ex Hacienda de Nazareno Sn Agencia de Policía Nazareno Xoxo, Centro, Santa Cruz Xoxocotlán, Oax. C.P. 71233 horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
157	ULTRASONIDO DOPPLER	1			
158	MICROSCOPIO DIGITAL TRINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL INTEGRADA	1			
159	CERCO ELÉCTRICO GANADERO KIT SOLAR	2			
160	CONGELADOR DE 7 PIES	1			
161	REFRIGERADO COMERCIAL VERTICAL 490.6 L.	2			
162	SEGADORA	1			
163	ORDEÑADORA CON MOTOR ELÉCTRICO Y A GASOLINA	1			
164	PELETIZADORA EXTRUSORA ALIMENTOS GANADO	1			
165	INCUBADORA PARA HUEVO DE CODORNIZ Y GALLINAS	1			
166	JAULAS DE MATERNIDAD PARA CONEJOS	1			
167	DESVARADORA	1			
168	ARADO HIDRÁULICO DE 2 PICOS	1			
169	RASTRA AGRÍCOLA DE LEVANTE	1			
170	ROUTER ETHERNET	1			
171	SWITCH ETHERNET	1			
172	MICROCENTRÍFUGA REFRIGERADA	1			
173	DESBROZADORA PROFESIONAL 52CC, CON DISCO Y ACCESORIOS	4			
174	DESCREMADORA DE LECHE CENTRIFUGA ELECTRICA	1			
175	MOLINO DE CARNE 180 KGS.	1			
176	ESTUFA DE 4 QUEMADORES	1			
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. DEL VALLE DE OAXACA.	28			
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN MIGUEL EL GRANDE					
177	MICRÓFONO DINÁMICO	3			En las Instalaciones del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, ubicado en Km. 1.2 Carretera a la comunidad de Morelos S/N, San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca, C.P. 71140 horario de 9:00 a 14:00 horas
178	TRANSMISOR FM DE 1500 WATTS	1			
179	MICROFONO DE CONDENSADOR CARDIOIDEN	3			
180	SOPORTE PARA MICRÓFONO DE TRANSMISIÓN	3			
181	CÁMARA DE ESTUDIO	1			
182	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	12			
183	ESTACION DE TRABAJO	40			
184	SILLA EJECUTIVA	5			
185	AGITADOR MECÁNICO DE MATRACES	1			
186	AGITADOR MOTORIZADO PARA TAMIZADO RO-TAP	1			

Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0106-11/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1, planta baja Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270, Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA

187	BALANZA ANALÍTICA	1			de lunes a viernes.
188	CAMPANA PARA EXTRACCIÓN DE HUMO Y GASES	1			
189	MICRO DIGESTOR KJELDAHL	1			
190	DURÓMETRO	1			
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE.	74			

Los bienes a entregarse deberán ser conforme al lote único según las partidas en cantidades y especificaciones técnicas detalladas en el punto 3 del presente documento.

El licitante ganador deberá de notificar con 48 horas de anticipación en días hábiles de la entrega, en la unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del IOCIED al correo; urma.iocied@oaxaca.gob.mx, o al teléfono 9515020165.

El licitante deberá de realizar la instalación, puesta en marcha y capacitación de los equipos de las partidas 17 y 122 que se indican en el lote único.

A la recepción de los bienes se hará una revisión aleatoria de estos y presente defectos de fabricación, el proveedor deberá remplazarlos en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales contados a partir de su notificación.

2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

El pago se realizará en una sola exhibición, 5 días hábiles posteriores a la recepción de los entregables y hasta antes del 31 de diciembre de 2024 a entera satisfacción de la Contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes bases, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencias bancaria.

El proveedor podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el 50% del monto total del contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la Contratante.

El trámite de pago se realizará a través del área administrativa correspondiente de la contratante.

2.6 Garantías del Contrato.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: En caso de que el Proveedor solicite un anticipo (hasta 50% del monto total adjudicado), deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo.

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del



Reglamento del Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: “La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige”, e incluir la condición: “para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante”.

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

2.7 Penas convencionales.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de Contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Apartado K**, el cual previo a su firma deberá ser requisitado por la Contratante con la información legal y fiscal de las partes, integrando los anexos correspondientes, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Apartado K**, no se deberá anexar a la Propuesta Técnica.

2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor; o
2. Cuando existan circunstancias justificadas, que modifiquen o extingan la necesidad objeto de la Licitación, o que de continuarse con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Dependencia o Entidad solicitante.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los proveedores participantes que se presenten a la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

La persona que asista a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de un proveedor, deberá presentar carta poder simple (**Apartado D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastará con su identificación oficial vigente.



La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar el "Formato de carta de interés en participar en la Licitación" (**Apartado B**), el "Escrito de solicitud de aclaración de dudas" (**Apartado C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
16:00 horas 13 de diciembre de 2024	16:00 horas 16 de diciembre de 2024	A más tardar el 20 de diciembre de 2024	A más tardar el 30 de diciembre de 2024

Las sedes de los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económicas del presente procedimiento licitatorio serán, en la Sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez" ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiact de Cabrera Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar un aviso con los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior, no se tenga acceso al inmueble referido, dicho evento se realizará en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

3.2 Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración (**Apartado C**) deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**); y
2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.

Persona física: Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte), que suscriba la solicitud.

Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

Las dudas o aclaraciones deberán plantearse de forma respetuosa y realizarse de manera precisa, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.

No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.

Dicho acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un Representante de la Función Pública, en el cual se dará lectura a las aclaraciones solicitadas y a las repuestas emitidas por la Convocante, el área requirente o técnica, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases.

En caso de que los proveedores solicitantes no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

No se requiere la presentación de muestras físicas.

3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Función Pública.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, 15 (quince) minutos antes, la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo: nombre del Proveedor, cargo o función, Registro Federal de Contribuyentes y firma.

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.

La apertura de las proposiciones se realizará conforme a lo que continuación se indica:

1. En la fecha, hora y lugar señalados, los Licitantes serán nombrados en el orden en el que se registraron, los cuales procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas.

No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada. En caso de que algún proveedor se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento;

2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado;



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



3. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta;
4. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Apartado I** y **Apartado J**);
5. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas. Dicha acta será firmada por los servidores públicos y Licitantes presentes, los cuales deberán de abstenerse de realizar anotaciones a la misma; y
6. La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

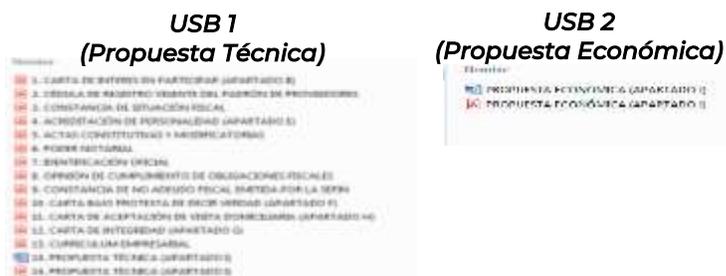
Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: **“SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA”** o **“SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA”** (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Apartado I**) y económica (**Apartado J**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: Conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 *Propuesta Técnica* de las presentes Bases:



Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los **Apartados I** y **J** no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS).

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres respectivos conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica y a la propuesta económica en el orden como se establece en el numeral 3.5.1 y 3.5.2, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el **Apartado L**.



3.5.1 Propuesta Técnica.

El "SOBRE UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;
2. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores;
3. Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;
4. Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del **Apartado E**;
5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);

6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;
7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);
8. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas;
9. Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX);
10. Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado F**;
11. Original de la carta de integridad, conforme al contenido del **Apartado G**;
12. Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado H**;
13. Original de currículum empresarial del Licitante, en formato libre, el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;

OAXACA
CONSTITUCIÓN



14. Folletos o catálogos originales en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción al español, debidamente identificados conforme al número de partida;
15. Original de una carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigido al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, en la que manifiesta que, en caso de resultar ganador, se compromete a cambiar en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales contados a partir de su notificación, el producto que presente defectos de fabricación;
16. Original de una carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigido al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, en la que manifiesta que, los bienes ofertados cuentan con una garantía contra defectos de fabricación de acuerdo con las partidas ofertadas y que dicha garantía se contará a partir de la entrega de los bienes.
 - Un año para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 180, 181, 184, 185, 186, 187, 188, 189 y 190.
 - Un año en centro de servicios autorizado para las partidas: 11, 37, 39, 41, 42, 128, 129, 182 y 183.
 - Cinco años de garantía limitada para la partida 134.
17. Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública;
18. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (funcionpublica.gob.mx);
19. Original de carta bajo protesta de decir verdad elaborada en papel membretada del licitante, firmada por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, en donde indique que no aceptará condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobras de carga, descarga, seguros u otros costos adicionales para este Instituto. Así como tener el cuidado necesario para que los bienes no se dañen y conserven su estado, durante las maniobras de carga, flete y descarga, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para el Instituto;
20. Para la instalación, respecto al equipo de la partida 17, se requiere como mínimo de personal en cantidad y perfil siguiente:

No.	Cantidad requerida	Personal	Perfil	Documento para acreditar
1	1	Instalador	Ingeniero Industrial o Carrera a fin.	Copia simple de cedula o título profesional
2	1	Ayudante	Sin perfil específico	No se requiere documento



21. Para la instalación, respecto al equipo de la partida 122, se requiere como mínimo de personal en cantidad y perfil siguiente:

No.	Cantidad requerida	Personal	Perfil	Documento para acreditar
1	1	Instalador	Arquitecto, Ingeniero Civil o Carrera a fin.	Copia simple de cedula o título profesional
2	1	Ayudante	Sin perfil específico	No se requiere documento

22. Original de la Propuesta Técnica, conforme al **Apartado I**, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el **Apartado A**, el numeral **2.4** Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral **2.6** Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

3.5.2 Propuesta Económica.

El “SOBRE DOS” correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica, conforme al **Apartado J**, conteniendo lo siguiente: el número de partida o lote, descripción del bien, arrendamiento o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el numeral **1.5** Moneda y el numeral **2.5** Condiciones de precio y forma de pago. En caso de que aplique el otorgamiento de anticipo, deberá solicitarlo, señalando el porcentaje y su forma de amortización.

Se deberá proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuestos, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n,... N/n).

3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación técnica-económica, el cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el Dictamen Técnico-Económico, la titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de verificar o corroborar el contenido en sus proposiciones por el medio que estime conveniente, además de estar en posibilidad de realizar una visita domiciliaria a las instalaciones de los Licitantes.

3.7 Emisión y notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La Convocante dará a conocer al Licitante ganador mediante la publicación de la Notificación del fallo de la Licitación en el Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con lo establecido en las Bases.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

3.8 Formalización del Contrato.

Se formalizará el Contrato, conforme al **Apartado K**, en el domicilio de la Contratante, el cual deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado, posteriormente por el Titular de la Contratante, el Área Técnica y los demás servidores públicos que intervengan.

La fecha para la suscripción y formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

Para tales efectos, el Licitante Adjudicado o su representante legal deberán presentar, la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía;
 - Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del oficio de registro vigente en el Padrón de Proveedores;
 - Original en hoja membretada del escrito emitido por el Proveedor en el que solicite que los pagos correspondientes por la contratación, se realicen a la cuenta bancaria indicada con los datos específicos de la misma y correo electrónico del Proveedor;
 - Copia simple de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria;
- En el caso de persona moral:
- Copia simple del acta constitutiva; y
 - Copia simple del poder notarial del representante legal.

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Función Pública, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), mediante otro procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

4.1 Evaluación de las Proposiciones.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de propuestas será Binaria.

Para efectos de la evaluación de Proposiciones, el Área Técnica la realizará conforme a lo siguiente:

1. Se verificará que incluya la documentación e información solicitada, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases y que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con las Bases, y lo que resulte en el acta de la Junta de Aclaraciones, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante “CUMPLE” o “NO CUMPLE”;
2. Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios recibidos. En caso de que existan errores de cálculo o aritméticos, prevalecerá el precio unitario propuesto, y se considerarán los importes correctos que resulten en los subtotales, el cálculo del impuesto correspondiente y el total;
3. Si derivado de la evaluación técnica y económica se obtuviera un empate, se determinará a los Licitantes ganadores por insaculación o por partes iguales, sólo respecto a las partidas en igualdad de



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

condiciones, si en las presentes Bases se hubiese establecido el abastecimiento simultáneo. Dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la Convocante, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica, y un representante de la Función Pública, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento;

4. Se emitirá el Dictamen Técnico-Económico, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los Licitantes, considerando la evaluación técnica y económica realizada, de acuerdo a los incisos 1 y 2 anteriores; y
5. Se entregará Dictamen Técnico-Económico por parte del Área Técnica a la Convocante.

4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.

Se desecharán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Cuando el Licitante no haya dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley, en caso de Licitaciones Estatales;
2. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del procedimiento de contratación;
3. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
4. Cuando el Licitante se encuentre como definitivo o presunto en el listado publicado por el Servicio de Administración Tributaria, por ubicarse en los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
5. Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la Ley o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento;
6. Cuando se compruebe que los Licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes, arrendamientos y/o servicios, objeto de la presente Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
7. Cuando los Licitantes de un mismo bien, arrendamiento o servicio pertenezcan a un mismo grupo empresarial, lo cual se acreditará cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más Licitantes;
8. Cuando se omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Bases;
9. Cuando las proposiciones no se puedan evaluar por falta de documentación o información mínima necesaria para tal fin;
10. Cuando se omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del Licitante en los documentos solicitados o que la misma no sea realizada por dicha persona;
11. Cuando el Licitante no se ajuste a cualquiera de los términos y las condiciones establecidas en las Bases;
12. Cuando cualquiera de los documentos o información presentada no sea legible;
13. Cuando el Licitante presente más de una proposición para la misma partida o lote;
14. Cuando se oferten bienes, arrendamientos o servicios en cantidades menores a las requeridas;
15. Cuando la validez de la proposición sea por un periodo menor al solicitado en las Bases;





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



16. Cuando no cumplan con las características y especificaciones o alguno de los requisitos establecidos en las Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones;
17. Cuando presenten documentos con tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de los mismos, así como proposiciones manuscritas a lápiz;
18. Cuando la documentación o información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma;
19. Cuando no exista congruencia entre la propuesta técnica y la propuesta económica;
20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable;
21. Cuando el precio ofertado sea precio aceptable, sin embargo rebase el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal;
22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas;
23. Cuando el Licitante, su representante legal o sus empleados se opongan a la realización o desarrollo de una visita domiciliaria de verificación; o
24. Cuando el Licitante no pueda encontrarse en el domicilio señalado de sus instalaciones o se desconozca su paradero.

4.3 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

1. Ninguna persona presente propuesta;
2. Ninguna de las proposiciones presentadas evaluadas cumplan con los requisitos de la Convocatoria y las Bases; y
3. Cuando las ofertas económicas rebasen el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal.

4.4 Criterios de adjudicación del Contrato.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción y formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

El criterio de adjudicación será de conformidad con el tipo de abastecimiento establecido en el numeral 2.2 de las presentes Bases, cuya proposición cumpla con los requisitos solicitados y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente en virtud de que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

5. SANCIONES.

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Función Pública en términos del Título Quinto de la Ley, y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley.

6. INCONFORMIDAD.

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título Sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Función Pública por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Las oficinas que ocupa la Función Pública se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, “Benemérito de las Américas”, kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca.

Transcurrido el plazo establecido en el segundo párrafo del presente numeral, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 11 de diciembre de 2024.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección
“El respeto al derecho ajeno es la paz”
Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sánchez





7.1 Apartado A

Especificaciones Técnicas

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



1. Descripción técnica de los bienes a adquirir

Lote único			
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad Medida
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA			
1	<p>Dron Especificaciones técnicas requeridas. Con cámara angular CMOS 4/3, zoom híbrido 56x y tiempo de vuelo máximo de hasta 45 minutos, deberá de incluir: 1 batería de vuelo inteligente, 1 tarjeta microSD 64 GB, 1 protector de gimbal, 3 pares de hélices Enterprise, 1 control inteligente RC PRO Enterprise, 1 destornillador, 1 adaptador de corriente (100W) USB tipo C, 1 Cable AC de corriente 100W, 1 cable USB tipo C, 1 Cable USB tipo C a C, 1 Maletín rígido de viaje.</p>	1	Equipo
2	<p>GNSS RTK Especificaciones técnicas requeridas. GNSS RTK BASE + MOVIL, RADIO EXTERNO UHF + Controladora SHC55 + Programa de Postproceso y Radio Interno Compatible Satel, Incluye: 2x SATLAB Antena SL7, Cable DG3 Comunic Radio SATLAB, 1x SL Short connecting rod pole, 1x Cable PW2 alimentación/ datos para radio ext. Alta potencia SATLAB, 1x Radio externo SATLAB compatible con Satel, 1x Paquete accesorios para Radio Externo incluye: Antena para radio ext., Cable TNC-TNC SATLAB y bolsa de transporte, 1x Controladora Android SHC55 incluye software SATSURV, 1x Soporte para SHC55, 1x Cable de Datos para GNSS SATLAB, 1x Software de Postproceso SATLAB GEOBIZ SOLUTIONS (SGS), 1x SL Survey pole, 1x Base Nivelante sin plomada óptica, 1x Adaptador Rotativo con plomada óptica marca ApexSurvey, 1x Bípode con Funda 1x Batería 33Ah, 12V SLA para Radios externos, 1x Cargador de Batería, 2x Tripié de Aluminio Pesado Rosca 5/8</p>	1	Equipo
3	<p>KIT DE BATERÍAS PARA DRON Kit de baterías el cual deberá de incluir: 3 baterías de vuelo inteligentes y un centro de carga de baterías (100 W) para operaciones de larga duración.</p>	1	KIT
4	<p>ESTACIÓN TOTAL La estación total deberá de tener alcance sin prisma, deberá incluir: 2 baterías, 1 cargador, base nivelante, herramientas de ajuste y limpieza, cable de transferencia, correas para maletín, maletín de transporte, software para descarga de datos.</p>	1	Equipo
5	<p>ESPECTROFOTÓMETRO Especificaciones técnicas requeridas. Deberá de ser espectrofotómetro de sobremesa sin tecnología RFID, deberá de incluir: adaptador A para cubetas circulares de 1 pulgada y cuadradas de 1 cm, protector de luz, cubierta antipolvo, manual básico de usuario impreso y fuente de alimentación de sobremesa con cables de alimentación de 115 y 230 V.</p>	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



6	<p>MULTÍMETRO CON DETECTOR DE VOLTAJE Especificaciones técnicas requeridas. Con detector de voltaje sin contacto (NCV) para lectura de Voltaje en CC y CA, intensidad de CC y CA, capacitancia, resistencia, frecuencia, transistores, diodos, continuidad audible, función HOLD: retención de datos, comparación entre lecturas máximas y mínimas, iluminación en la pantalla, soporte incorporado</p>	30	Equipo
7	<p>OSCILOSCOPIO DIGITAL Deberá de ser un osciloscopio digital de banco con 4 canales, profundidad de memoria de 24 mpts, muestreo de 1 GSa/seg, ancho de banda de 50 MHz, frecuencia de captura de onda de 30000 wftms/s, paquete de software BND-MSO/DS1000Z integrado.</p>	13	Equipo
8	<p>GENERADOR DE SEÑALES Especificaciones técnicas requeridas. (formas de onda) Hasta 200 MSa / s de frecuencia de muestreo, 14 bits de resolución vertical, 8 MPts estándar; 16 MPts opcional Profundidad de la memoria Hasta 160 formas de onda integradas, Estabilidad de frecuencia ± 1 ppm, el ruido de fase -125dBc/Hz.</p>	13	Equipo
9	<p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN VARIABLE Especificaciones técnicas requeridas. 3 salidas controladas y aisladas independientes, 32V / 3.2A \times 2, 2.5V / 3.3V / 5V / 3.2A \times 1, total 220W. Pantalla LCD TFT-LCD de 4,3 pulgadas de color verdadero de 480x272 píxeles. Diseño compatible 100V / 120V / 220V / 230V para satisfacer las necesidades de diferentes redes eléctricas. Ventilador inteligente con control de temperatura</p>	8	Equipo
10	<p>EMPALMADORA DE FIBRA ÓPTICA Especificaciones técnicas requeridas. Alineación del núcleo, con procesamiento de imagen avanzada, cámara CMOS de alta precisión, lente y sistema servo, identificación automática de fibra, con enfoque automático, soldadura automática, calentamiento automático y corrección automática</p>	2	Equipo
11	<p>ESTACIÓN DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Core i7 14700 (33 Mb cache. 20 Cores, 28 threads hasta 5.4 GHz turbo, 65 w) • memoria RAM: memoria RAM de 32 GB, ddr5, 5600mt/s MHz, SO-DIMM, NON-ECC. • Disco duro: 1 TB SSD m.2 gen 4 PCIE NVME • Unidad óptica: (opcional). • Puertos de e/s: frontales dos puertos USB 2.0 tipo a, un puerto USB 3.2 tipo a, un puerto USB 3.2 tipo c, Jack universal de audio. Posteriores: tres puertos USB 3.2 gen 1 tipo a, un puerto USB 3.2 gen 2 tipo a, dos puertos USB 2.0, salida de audio, tres display port, un puerto rj45. • Tecnología de conexión: red ethernet integrada con puerto RJ45 para conexión, wifi/bluetooth incorporado al equipo. • Monitor de 27 pulgadas de la misma marca del equipo, resolución QHD (2560 x 1440), dos puertos display port y un HDMI. • Componentes de e/s: conector combinado de auriculares/micrófono. • Accesorios: tarjeta de video independiente de 4 GB GDDR6. • Teclado y mouse de la misma marca del CPU. 	13	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	<ul style="list-style-type: none"> · Medios de alimentación: fuente de poder 300w 80 plus platinum. · So: Microsoft Windows 11 profesional de 64 bits preinstalado de fábrica, en español, con licencia original. · Ofimática: n/a.· otros programas: antivirus original con licencia por un año. · Garantía: un año en centro de servicio autorizado. 		
12	<p>KIT DE EQUIPAMIENTO PARA REDES Modelo: 8200I que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 2 x switch cisco catalyst 8200I con puertos wan 4x1g · 2 x licencia smartnet sntc-8x5xnbnd (36 meses) · 2 x memoria de 4 gb · 2 x rfid-1ru · 2 x kit de montaje en rack - 19" ir · 2 x cable de alimentación de ca (norteamerica), c13, nema 5-15p, 2im · 2 x pila cisco dna essentials - hasta 25 m (aggr, 50 m) · 2 x pila cisco network essentials - hasta 25 m (aggr, 50 m)· 2 x cisco umbrella para dna essentials · 2 x licencia cisco dna essentials on-prem 3y - hasta 25 m (aggr, 50m) · 2 x opción de implementación cisco sdwan en las instalaciones · 2 x soporte integrado para sw - tiered dna essentials en las instalaciones · 2 x tarjeta de interfaz wan serial de 2 puertos· 2 x cable v.35, dte macho a smart serial, 10 pies · 2 x cable v.35, dce hembra a smart serial, 10 pies · 3 x cable de consola de 6 pies con usb tipo a y mini-b · 3 x cable de consola de 6 pies con rj45 y db9f · 2 x switch catalyst 1000 de 24 puertos ge, 4 x 1g sfp · 2 x licencia smartnet sntc-8x5xnbnd (36 meses) · 2 x cable de alimentación de ca, 16 awg · 2 x switch catalyst 9200I 24 puertos solo datos, 4 x 1g, network essentials · 2 x licencia smartnet sntc-8x5xnbnd (36 meses) · 2 x c9200I cisco dna essentials, licencia por plazo de 24 puertos · 2 x c9200I cisco dna essentials, 24 puertos, licencia por plazo de 3 años · 2 x c9200I network essentials, licencia por 24 puertos · 2 x cable de alimentación ca tipo a para américa del norte · 2 x fuente de alimentación config 5 en blanco · 2 x conexiones plug-n-play de red para implementación de dispositivos sin interrupción · 2 x guías de administración de cables de 1 ru 9200 y 9300· 4 módulos de pila en blanco catalyst 9200· 1 interfaz serial asíncrona de 16 canales para enrutador serie isr4000 · 1 cable asíncrono de repuesto de 8 puertos· 1 conmutador catalyst 1000 de 48 puertos ge, 4 x 1g sfp· 1 sntc-8x5xnbnd catalyst 1000 de 48 puertos ge, 4 x 1g sfp, lanba (36 meses) · 1 cable de alimentación de ca, 16 awg· 1 cable de consola de 6 pies con rj45 y db9f · 1 clip de retención de alimentación para conmutadores 3560-c, 2960-l y c1000 · la academia incluirá un entrenamiento en academia cisco para 6 personas (virtual) 	1	Kit
13	<p>LUXÓMETRO Especificaciones técnicas requeridas.</p>	3	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

	Pantalla digital y analógica de luz en bujías-pie o lux, amplia gama a 20.000 o 200.000 lux fc de alta resolución a 0,01 f/lux, con modo relativo para indicar cambios en niveles de luz, modo de captura pico más alto de lectura.		
14	PROBADOR DE VIBRACIÓN Especificaciones técnicas requeridas. Aceleración del medidor 0.1 ~ 199.9m / s2 Velocidad 0.01 ~ 19.99cm / s, Desplazamiento 0.001 ~ 1.999mm Sonda externa larga y corta USB Modo máximo.	1	Equipo
15	TERMÓMETRO INFRARROJO LÁSER Especificaciones técnicas requeridas. Con capacidad para medir desde -50°C hasta 1500°C, medidor de temperatura IR con LCD de color.	1	Equipo
16	MONITOR DE CALIDAD DE AIRE INTERIOR Especificaciones técnicas requeridas. Detector portátil de CO2, detector de gases, analizador de temperatura y humedad.	1	Equipo
17	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN CABINAS ERGONÓMICAS. Especificaciones técnicas requeridas. Para tiempos y movimientos. Incluye: Banda Transportadora y Mesa Rotatoria Hexagonal. Estructura fabricada con perfil extruido anodizado de aluminio de uso industrial 1000mm (ancho) 1180 mm (largo) 2100 mm (alto). ✓ Paredes de panel de aluminio compuesto con núcleo de PVC con aislamiento térmico y acústico. ✓ 2 Puertos para acceso para una banda transportadora de 200 x 200 mm. ✓ 1 Cámaras de circuito cerrado de televisión CCTV a color con resolución: 1920 x 1080 para el monitoreo dentro de la cabina. ✓ 1 Silla ergonómica ergonómico con ajuste de altura y giro. ✓ 1 Contador de 999,999 eventos con capacidad de presentar conteos de forma digital integrada en un panel de medición para el puesto de trabajo, disparo desde botón para incremento y decremento de conteo en los puestos de trabajo, ✓ 1 cronometro para el estudio de tiempos y movimientos ✓ 1 Mesa con ajuste de inclinación y altura con señalización para el estudio antropométrico con dimensiones de 700 x 300 mm con ajuste de altura mínima de 700 mm a 900 mm ✓ 1 Tapete anti fatiga de hule de uso rudo para el estudio de pie con zapatos de 600 x 800 mm. ✓ 1 Luminarias RGB con cambio de color e intensidad luminosa. ✓ 1 Altavoz de DOMO para ruido ambiental (Ruido de baja frecuencia, sonidos de fábrica, cortadoras, esmeriladoras etc.) ✓ 3 Gavetas o contenedores plásticos de colores distintos (amarillo, azul y rojo) para la colocación de materiales didácticos para el estudio del trabajo. ✓ 1 Sistema de climatización frío calor ajustable entre 15 y 32 grados centígrados de 12 000 BTU. ✓ Piso laminado. ✓ 1 Sensor de oxígeno en el aire ✓ 1 Sensor de temperatura del aire y humedad relativa del	1	Equipo



	aire ✓ 1 Fotómetro de densidad lumínica. ✓ 1 panel de control para la gestión de cabina.		
18	TELESCOPIO REFLECTOR CON ADAPTADOR UNIVERSAL. Especificaciones técnicas requeridas. Aumento: 45x-100x, apertura: 114 mm, longitud focal: 900 mm. Reflector newtoniano con Adaptador Universal de digiscoping para Smartphone	2	Equipo
19	OSCILOSCOPIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL Especificaciones técnicas requeridas. de Banco, con pantalla de 7 pulgadas WVGA a color, frecuencia de ancho de banda: 100 MHz, análogos 2, Frecuencia 1 GS/s, Valr de longitud de registro 20K pints.	2	Equipo
20	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE 100 MHZ DE ANCHO DE BANDA Especificaciones técnicas requeridas. Con ancho de banda de 100 MHz, frecuencia de muestreo de 2 GS/s , almacenamiento digital de 4 canales, longitud de registro de 5Mpts.	5	Equipo
21	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE 200 MHZ DE ANCHO DE BANDA. Especificaciones técnicas requeridas. Con ancho de banda de 200 MHz, frecuencia de muestreo de 2 GS/s , almacenamiento digital de 4 canales, longitud de registro de 5Mpts.	5	Equipo
22	SONDA DE OSCILOSCOPIO BNC PASIVA Especificaciones técnicas requeridas. Sonda de Osciloscopio, Sonda Pasiva de Alto Voltaje, 500 MHz, 2.5 kV, 100:1.	3	Pieza
23	SONDA DE CORRIENTE PARA OSCILOSCOPIO Especificaciones técnicas requeridas. Sonda de Corriente de 100 kMz, 10 mA a 100A, CA/CC, BNC Para Multímetros y Osciloscopios	3	Pieza
24	FUENTE DE PODER TRIPLE Especificaciones técnicas requeridas. Variable, de 3 canales, puede ser conectada en serie y/o en paralelo. Fuente de Alimentación de DC de Triple Canal Programable. Canal 1 y 2(0-30V, 0-3A), Canal 3(0-5V, 0-3A), Potencia Máxima de 195W, Exactitud del 0.06% en Configuración de Voltaje y del 0.2% en Corriente.	3	Equipo
25	FUENTE DE ALIMENTACIÓN CA. Especificaciones técnicas requeridas. 300 VA, 300 V, 3 A, monofásica, LAN, USB, RS232. Fuente de Poder de AC Programable 300 VA de salida. 0-300 Vrms y corriente de salida de hasta 3 A-rms o 12 A-pico.	2	Equipo
26	GENERADOR DE FUNCIONES ARBITRARIAS. Especificaciones técnicas requeridas. Número de canales: 1 Rango de frecuencia: 0.1Hz a 5 MHz Amplitud: 1 mVpp a 10 Vpp Formas de onda disponibles: Senoidal, cuadrada, triangular, ruido y formas arbitrarias. Métodos de modulación en forma continua, en barrido y en ráfaga: AM, FM, FSK, Pantalla a color de 3.5" Incluye un cable BNC.	4	Equipo
27	MEDIDOR DE INDUCTANCIA, CAPACIDAD Y RESISTENCIA. Especificaciones técnicas requeridas. Pantalla LCD, Incluye: 1 set de cables, 1 par de pinzas de caiman, 1 fusible de repuesto y manual de usuario.	4	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
COMANDO DEL ESTADO

28	MULTÍMETRO DIGITAL 1000 V. Especificaciones técnicas requeridas. 1000 V, DMM estándar con entrada directa de 10A, 11 funciones para pruebas eléctricas generales. Precisión básica de +- 0.3% DC V, ancho de 40 Hz a 1 kHz AC V, filtro de paso bajo (100 Hz/500 Hz).	5	Equipo
29	KIT DE HERRAMIENTAS PARA ELECTRONICA Deberá contener herramientas para electrónica, 145 piezas: Soldador Pelacables Herramientas para computadora, TV, radio y otros equipos electrónicos Para reparación o mantenimiento de computadoras, TV, radio y otros equipos electrónicos. Incluye estuche.	5	Kit
30	ESTACIÓN DE AIRE CALIENTE 900W, 120 V. Especificaciones técnicas requeridas. 900W 120 V, 600°C máxima temperatura, con funciones de apagado, menú digital, temperatura controlada electrónicamente.	5	Equipo
31	ESTACIÓN DE SOLDADURA 70W, 120 V. Especificaciones técnicas requeridas. 70W, 120 V, 450 °C. Un canal con soldador y soporte de seguridad.	5	Equipo
32	EXTRACTOR DE HUMO. Especificaciones técnicas requeridas. Para mesa de trabajo, con protección contra ESD, 107 cu.ft/min, 120 V, 20 W. Incluye: filtro de reemplazo.	5	Pieza
33	MICROSCOPIO PROFESIONAL DE ZOOM ESTÉREO TRINOCULAR. Especificaciones técnicas requeridas. Control de enfoque simultáneo, oculares wh10x, aumento 7x-45x, lente de zoom 0.7x-4.5x, iluminación ambiental, soporte de brazo doble.	1	Equipo
34	ESTACIÓN DE RETRABAJO DIGITAL 2 EN 1 Especificaciones técnicas requeridas. Potencia máxima de 90W, 230V, con estación de soldadura y aire caliente, estabilidad de temperatura de +-2°C, peso del equipo de 4.8 Kg.	3	Equipo
35	ESTACIÓN DE SOLDAR DIGITAL 65W. Especificaciones técnicas requeridas. 65 W de potencia, voltaje de 110VCA, temperatura máxima de 480°C.	20	Equipo
36	MULTÍMETRO DE BANCO 1000 VDC 750 VAC. Especificaciones técnicas requeridas. 1000 VDC, 750 VAC, 10A, 20MOHMS 200uF.	12	Equipo
37	IMPRESORA 3D DE ALTA DEFINICIÓN · Velocidad impresión: máximo 100 mm/s · Tecnología de impresión: fdm · Volumen de impresión: 30x30x30 cms · Dimensión impresora: 557x535x655 mm · Precisión de impresión: 100 mm ± 0,2 mm · Altura de la capa: 0,1-0,4 mm · Diámetro del filamento: 1,75 mm · Temperatura de la boquilla: hasta 260 °c · Temperatura del lecho de calor: hasta 100 °c · Extrusora: extrusora directa de doble engranaje "sprite" · Superficie de construcción: placa construcción magnética	2	Equipo



	<p>de pc</p> <ul style="list-style-type: none"> · Potencia nominal: 350 w/24 v · Filamento compatible: pla/abs/tpu/petg · Formato de archivo 3d: stl/obj/amf · Conectividad: tarjeta usb/sd tipo c · Display: 4.3-inch color touch screen · Un año de garantía en centro de servicio autorizado. 		
38	<p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN UNA SALIDA VARIABLE 0-32V/10A. Especificaciones técnicas requeridas. una salida variable de 0 a 32V/10A, potencia máxima de 320W, resolución 10mV 1 mA.</p>	10	Equipo
39	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL Procesador Intel Core i7-13700h 3.70ghz, hasta 5ghz turbo. · Memoria RAM: memoria RAM de 16 GB DDR5 SDRAM. · Disco duro: 512 GB SSD. · Unidad óptica: (opcional). · Puertos de e/s: USB-c Thunderbolt 4, USB-c 3.2 de 2.ª generación, 2 USB-a 3.2 de 1.ª generación, HDMI 2.1, lector de tarjetas SD, ethernet (rj45) y toma combinada para auriculares y micrófono. · Tecnología de conexión: red ethernet integrada con puerto rj45 para conexión y red inalámbrica (Wireless LAN), bluetooth 5.2. · Pantalla: 16 pulgadas con resolución WUXGA 1920x1280. · Componentes de e/s: conector combinado de auriculares/micrófono. · Accesorios: cámara frontal FHD. · Medios de alimentación: fuente de alimentación externo de 100 w, batería de 4 celdas, 71 WH iones de litio. · So: Microsoft Windows 11 pro de 64 bits preinstalado de fábrica, en español, con licencia original. · Ofimática: n/a.· otros programas: antivirus original con licencia por un año. · Garantía: un año en centro de servicio autorizado</p>	1	Equipo
40	<p>IMPRESORA DE GRAN FORMATO (PLOTTER) ·Tipo de impresión: inyección térmica de tinta ·Resolución: resolución optimizada de hasta 2400 x 1.200 ppp ·Velocidad de impresión: 30 segundos por página en a1, 76 impresiones a1 por hora. ·Tamaño de papel: alimentación por hojas, alimentación por rollo, cortador horizontal automático. ·Tipos de soporte: papel bond y recubierto (bond, recubierto, recubierto de gramaje extra, reciclado, normal, blanco brillante, plano), papel técnico (calco natural), película (transparente, mate), papel fotográfico (satinado, brillante, semibrillante, polipropileno), autoadhesivo (adhesivo, polipropileno) ·Memoria: 512 MB ·Conectividad: gigabit ethernet (1000base-t), USB 2.0 de alta velocidad, WI-FI 802.11a/b/g/n, WI-FI DIRECT ·Cabezal de impresión: 1 (cian, magenta, amarillo, negro) · compatibilidad con so: compatible con Windows, iOS, Android. · Dimensiones de equipo: 1013 x 440 x 285 mm · Garantía: un año de garantía en centro de servicio autorizado.</p>	1	Equipo



41	<p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> · Tecnología de impresión laser monocromático. · Hasta 40 ppm (carta), hasta 32 ppm (legal) · Velocidad de primera impresión aprox. 5.4 segundos · Ciclo mensual de trabajo de 750 a 4,000 páginas recomendado · Capacidad de alimentador: de 250 hojas, alimentador manual múltiple de 100 hojas · Tipo de papel: delgado, común, reciclado, grueso, bond / bandeja multipropósito: delgado, común, reciclado, grueso, bond, etiquetas, · Formato de papel: carta, legal, mediacarta, executive, tamaño personalizado (de 4.1" x 5.8" mín. a 8.5" x 14" máx.) / bandeja multipropósito: carta, legal, mediacarta, executive, sobres: com10, monarch, c5, dl, personalizado (de 3" x 5" mín. a 8.5" x 14" máx.) · Dúplex: automático. · Tpo de fotocopiado: laser monocromático. · Velocidad de fotocopiado: hasta 40 ppm (carta), hasta 32 ppm (legal) · Resolución copiado: 600 x 400 ppp · Tipos de escaneo: cama plana con area de escaneo de 216 x 297 mm.· velocidad de escaneo: una cara 13/38 ipm (300 x 300 ppp) (color/bn), dos caras 26/70 ipm (300 x 300 ppp) (color/bn) · Alimentador para escaner: cama plana, alimentador automático de documentos (adf). · Tipo de salidas de archivos jpeg, tiff, pdf. · Tecnología de conexión: USB 2.0 x 2 (anfitrión), USB 2.0 x 1 (dispositivo) high-speed, 10/100/1000 base-t ethernet (red). wi-fi 802.11b/g/n.· compatibilidad con so: ufr ll/pcl/ps: Windows/windows8.1/Windows 10/Windows server 2019/Windows server 201/Windows server 2012 r2/Windows server 2016/Mac os x v10.11 (o posterior). · Accesorios: cartucho de impresión inicial, negro (aproximadamente 3000 páginas); cable de alimentación; guía de instalación; controladores y/o referencia de internet para su descarga e instalación. · Garantía: un año en centro de servicio autorizado. 	1	Equipo
42	<p>MESA DE LABORATORIO Especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Largo 1.80 cm, ancho 85 cm, altura, altura Total 150 cm, largo parte superior 180 cm, ancho parte superior 40cm. Con 16 contactos dúplex con conexión a tierra física. Área de trabajo iluminada, interruptor termomagnético de 15 A. PTR de alta resistencia de 2" x 2", pintura epóxica horneada. 2 cajones.</p>	3	Pieza
43	<p>ESTACIÓN DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Procesador Core i7 14700 (33 Mb cache. 20 Cores, 28 threads hasta 5.4 GHz turbo, 65 w) · memoria RAM: memoria RAM de 32 GB, ddr5, 5600mt/s MHz, SO-DIMM, NON-ECC. · Disco duro: 1 TB SSD m.2 gen 4 PCIE NVME · Unidad óptica: (opcional). · Puertos de e/s: frontales dos puertos USB 2.0 tipo a, un puerto USB 3.2 tipo a, un puerto USB 3.2 tipo c, Jack universal de audio. Posteriores: tres puertos USB 3.2 gen 1 tipo a, un puerto USB 3.2 gen 2 tipo a, dos puertos USB 2.0, salida de audio, tres display port, un puerto rj45. 	7	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



	<ul style="list-style-type: none"> · Tecnología de conexión: red ethernet integrada con puerto RJ45 para conexión, wifi/bluetooth incorporado al equipo. · Monitor de 27 pulgadas de la misma marca del equipo, resolución QHD (2560 x 1440), dos puertos display port y un HDMI. · Componentes de e/s: conector combinado de auriculares/micrófono. · Accesorios: tarjeta de video independiente de 4 GB GDDR6. · Teclado y mouse de la misma marca del CPU. · Medios de alimentación: fuente de poder 300w 80 plus platinum. · So: Microsoft Windows 11 profesional de 64 bits preinstalado de fábrica, en español, con licencia original. · Ofimática: n/a.- otros programas: antivirus original con licencia por un año. · Garantía: un año en centro de servicio autorizado. 		
44	<p>AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24000 BTU SOLO FRIO. Especificaciones técnicas requeridas. 2 toneladas, solo frío, de 24000 BTU, 230 V, r410a.</p>	28	Equipo
45	<p>SILLA DE PALETA Especificaciones técnicas requeridas. con paleta de polipropileno Dimensiones: altura total de 78.0 cm.; altura de asiento de 45.0 cm., asiento de 40.0 cm. x 42.0 cm. y respaldo de 39.0 cm. X 27.0 cm., altura a la parte superior de la parrilla 20.0; abertura patas frontal exterior de 47.5cm.; abertura patas lateral exterior de 54.5 cm. estructura: fabricada totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18.</p>	200	Pieza
46	<p>SILLA PARA MAESTRO Especificaciones técnicas requeridas. Dimensiones: altura total de 78.0 cm.; altura de asiento de 45.0 cm., asiento de 40.0 cm. x 42.0 cm. y respaldo de 39.0 cm. x 27.0 cm., altura a la parte superior de la parrilla 19.5; abertura patas frontal exterior de 47.5 cm.; abertura patas lateral exterior de 54.5 cm. estructura: fabricada totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18.</p>	10	Pieza
47	<p>MESA PARA MAESTRO Especificaciones técnicas requeridas. Dimensiones: altura total 75.0 cm.; cubierta 120.0 cm. de largo por 60.0 cm. de ancho y Cubierta de polipropileno de 3.2 cm. de peralte. Estructura: patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18.</p>	9	Pieza
48	<p>PIZARRÓN METÁLICO DE 300X90 CM. Especificaciones técnicas requeridas. Superficie metálica con recubrimiento especial para uso con marcadores de borrado en seco, puede usarse material magnético, marco perimetral de aluminio con diseño exclusivo de una sola pieza y porta borrador y/o marcador completo en la parte inferior, respaldo en tablero de fibra de madera de 6mm de espesor incluye taquetes de plástico y tornillos para su sujeción.</p>	10	Pieza
49	<p>MESA BINARIA PARA COMPUTO Especificaciones técnicas requeridas. con logotipo a color en gel dimensiones: altura total 75.0 cm.; cubierta 160.0 cm. de largo por 60.0 cm. de ancho y 1.6</p>	10	Pieza



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	cm. de espesor. estructura: patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. el marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de perfil de acero de 2" x 1" calibre 18.		
50	SILLA APILABLE Especificaciones técnicas requeridas. Estructura fabricada en tubular ovalado de 5/8" x 1 1/2" cal. 18. Con un acabado de pintura horneada micropulverizada color negro semimate texturizada. Asiento y respaldo acojinado con hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad. Tapizado en tela pliana color negro en el respaldo de la silla debe llevar el logotipo del tecnológico de Oaxaca bordado al centro del respaldo. incluye logo.	20	Pieza
51	ESCRITORIO OPERATIVO Especificaciones técnicas requeridas. Cubierta laminada de panel melaminico de 16 mm de grosor solido ambas caras, con cantos termofusionados de 2 mm, estructura metálica con travesaño de soporte importado con terminado en pintura epoxica horneada, regatones niveladores de polipropileno. tamaño final de cubierta 120x60x75 cms.	10	Pieza
52	SILLA EJECUTIVA Especificaciones técnicas requeridas. con mecanismo tipo synchro de alta calidad con multiposiciones con slide plate y bloqueo de respaldo. descansabrazos ajustables en 3d (giro interior y exterior) terminado tipo pad, con botones de ajuste de altura. soporte lumbar ajustable. 3 posiciones de bloqueo. acojinamiento en asiento de poliuretano inyectado de 60 kg/m3. cuerpo del sillón en polipropileno	20	Pieza
53	SILLA TAPIZADA VISITA Especificaciones técnicas requeridas. Modelo Emma en tela con inyección de poliuretano moldeado de 60 kg/m3, brazos forrados, respaldo en malla mesh de importación con soporte lumbar ajustable, base tipo trineo terminado en acero cromado.	10	Pieza
54	ESCRITORIO EN FORMA DE L Especificaciones técnicas requeridas. con cubierta de arce, 1 3/4" de grosor. con la opción de ensamblarse en configuraciones a la izquierda o derecha. repisa inferior de 14 pulgadas de profundidad para almacenamiento. altura ajustable de 30 a 37 pulgadas en incrementos de 1 1/2 pulgadas.	5	Pieza
55	ARCHIVERO MÓVIL DE PEDESTAL Especificaciones técnicas requeridas. horizontal 4 gavetas c/sistema de cerradura central y estructura metálica para mayor soporte, terminado en panelear melaminico color precompuesto cenizo, medidas 0.80 profundidas x 0.50 ancho x 1.45 alto.	15	Pieza
56	LIBRERO Especificaciones técnicas requeridas. Superficie laminada duradera resiste rayones, manchas y derrames. bordes de pvc resistentes a impactos. repisas se ajustan en incrementos de 1¼". base elevada de 4". 5 repisas.	2	Pieza
57	CREDENZA Especificaciones técnicas requeridas. Medidas: 150 de largo * 50 de ancho * 75 alto. Cm Material:	4	Pieza



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

	Mdf 2 puertas abatibles a los lados de 48 cm Un espacio libre con un entrepaño al centro.		
58	MUEBLE PARA TARJA Especificaciones técnicas requeridas. Cubierta en a. inox Tipo 304 cal. 18 de 0.64 mts. de ancho con lambrin, Mueble porta fregadero sencillo de 0.80 mts. de frente, Tapa de ajuste de 0.08 mts. de frente, Tarja en acero inoxidable T-304 cal 18 de 0.50 X 0.40 X 0.25 mts. Llave mezcladora tipo cuello de ganso, Contra canasta de una y media pulgadas. Cespól.	2	Pieza
59	COMPUTADORA TODO EN UNO · Procesador: Intel Core i7-14700 (20 núcleos, hasta 5.4 GHz turbo) · Memoria RAM: 16 GB DDR5-SDRAM · Disco duro: 512 GB SSD. · Unidad óptica: (opcional). · Puertos de e/s: 1 display port, 2 HDMI, 1 puerto powershare USB, 1 combinación de audífonos/micrófono; 1 rj-45, 2 USB 3.0 tipo a, 4 USB 3.1 (3.1 gen 2) tipo a, 1 USB 3.1 (3.1 gen 2) tipo c. · Tecnología de conexión: red ethernet integrada con puerto RJ45 para conexión (10/100/1000) y red inalámbrica (Wireless LAN), bluetooth. · Pantalla: 23.8 pulgadas FHD con resolución de 1920x1080. · Componentes de e/s: conector combinado de auriculares/micrófono. · Accesorios: cámara FHD (1920 x 1080). · Medios de alimentación: fuente de alimentación externa de 160w. · Sistema operativo Windows 11 profesional preinstalado de fábrica, en español, con licencia original. · Ofimática: n/a. · Otros programas: antivirus original con licencia por un año.	24	Equipo
60	MUEBLE DE LÁMINA GALVANIZADA Especificaciones técnicas requeridas. Bonderizada Cal. 20 de 100 cm de frente, 54 cm de fondo y 86 cm de altura, con entrepaño de altura variable , 2 puertas abatibles y tapa posterior desmontable para acceso a servicios. Mueble fregadero de cabecera en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 111 cm de frente, 54 cm de fondo y 86 cm de altura, con un frente fijo y 2 puertas abatibles. Características: pintura en polvo importada de aplicación electrostática epoxy-poliéster Tarja de sobreponer en acero inoxidable T-304 Cal. 18 de 48 cm de frente, 40 cm de fondo y 25 cm de profundidad. Escurreidor de acero inoxidable T-304 cal. 18 de 55 x 55 cm con 33 vástagos de polipropileno Tapa de ajuste en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 14 cm de frente, 86 cm de altura Tapa de ajuste en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 8 cm de frente, 86 cm de altura Puente central en perfil cuadrado de 1" con 2 entrepaños tipo charola en lámina galvanizada bonderizada cal. 20 con reborde perimetral de tubing medidas: 3.00 X 0.36 X 0.80 h.	4	Pieza
61	LLAVE MEZCLADORA TIPO CUELLO DE GANSO Especificaciones técnicas requeridas. giratoria cromada flexible, Contra canasta de 102 mm Torreta doble de acero inoxidable T-304 Cal. 20 sin contacto.	3	Pieza



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



62	Mueble de lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 225 cm Especificaciones técnicas requeridas. Mueble a base de lámina bonderizada calibre 20 pintada con pintura epoxy-polyester de 225 cm de longitud, con jaladeras y bisagras con acabado tropicalizado	3	Pieza
63	Mueble de lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 166 cm Especificaciones técnicas requeridas. Mueble a base de lámina bonderizada calibre 20 pintada con pintura epoxy-polyester de 166 cm de longitud, con jaladeras y bisagras con acabado tropicalizado	2	Pieza
64	Muebles de lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 [3] de 2.05 m Especificaciones técnicas requeridas. Mueble a base de lámina bonderizada calibre 20 pintada con pintura epoxy-polyester de 205 cm. de longitud, con jaladeras y bisagras con acabado tropicalizado.	1	Pieza
65	Mueble de lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 1.75 m Especificaciones técnicas requeridas. Mueble a base de lámina bonderizada calibre 20 pintada con pintura epoxy-polyester de 175 cm. de longitud, con jaladeras y bisagras con acabado tropicalizado.	2	Pieza
66	Mueble de lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 1.4 m Especificaciones técnicas requeridas. Mueble a base de lámina bonderizada calibre 20 pintada con pintura epoxy-polyester de 104 cm. de longitud, con jaladeras y bisagras con acabado tropicalizado.	2	Pieza
67	Mueble de lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 1.262 m Especificaciones técnicas requeridas. Mueble a base de lámina bonderizada calibre 20 pintada con pintura epoxy-polyester de 1.262 mts. de longitud, con jaladeras y bisagras con acabado tropicalizado.	2	Pieza
68	ESTUFÓN DE TRES QUEMADORES Especificaciones técnicas requeridas. a Gas 3 Secciones, con 3 quemadores concéntricos en hierro fundido de 70000 BTU/hr. Dimensiones 171x69x60 cm. Deberá de incluir: kit de espreas para conversión de gas.	2	Pieza
69	ENFRIADOR VERTICAL 2 PUERTAS Especificaciones técnicas requeridas. Puertas de Cristal 35 Pies Cúbicos, Dimensiones Externas (mm): Alto: 1815, Ancho: 1500, Prof: 707, Dimensiones Internas (mm): Alto: 1293, Ancho: 1396, Prof: 594, Peso (kg) Neto: 201.	2	Equipo
70	EMPACADORA AL VACÍO Especificaciones técnicas requeridas. Fabricada en acero inoxidable grado alimentación Potente bomba de vacío 8 m ³ /h 5 ciclos preconfigurados 2 ciclos sin configuración Barra Selladora De 27 Cm	1	Equipo
71	SELLADORA DE LATAS SEMIAUTOMÁTICA Especificaciones técnicas requeridas. Máquina selladora/taponadora de latas semiautomática con interruptor de pie.	1	Equipo



72	<p>BALANZA ANALÍTICA CAPACIDAD 220G Especificaciones técnicas requeridas. Sensibilidad de 0.1mg, cal. Externa 120v pantalla LCD retroiluminada, repetibilidad +/-0.0002g, linealidad +/-0.0003g, tiempo de estabilización: 3 seg. Tamaño del plato 80mm, estructura de aluminio, 3 puertas de cristal templado. Temperatura de operación: 5-35°C, calibración con pesa de 200g medidas totales 300 * 200 * 285mm, cabina de pesaje 180 x 175 x 200mm. Peso: 8.0 k.</p>	2	Equipo
73	<p>MEDIDOR DE PH DE MESA Especificaciones técnicas requeridas. ORP, conductividad, presión y temperatura Rango de pH de 0 a 14; resolución de 0.01; exactitud de ± 0.02. Calibración de pH a uno, dos o tres puntos automáticos. Rango de ORP: ± 2000 mV; resolución de 0.1 mV; precisión de ± 1 mV. Calibración de ORP, Conductividad y Presión en un punto. Rango mV de ± 600 mV; resolución de 0.1 mV; precisión de ± 0.5 mV. Rango de temperatura con compensación automática de - 5 a 55 °C; resolución de 0.01 °C; exactitud de ± 0,15 °C. Memoria para 45,000 registros.</p>	3	Equipo
74	<p>SISTEMA LÁSER DPSS Especificaciones técnicas requeridas. Longitud de onda: 532 NM Potencia >20 W @ 50 KHZ, >18 W @ 100 KHZ, >13 W @ 300 KHZ Frecuencia de repetición 0-500 KHZ Ancho de pulso <25 NS @ 100 KHZ Estabilidad de energía de pulso a pulso <3% RMS hasta 300 KHZ, <5% RMS por encima de 300 KHZL Características del haz Talon GR20 Modo espacial TEM00 M2 <1.2 Relación de polarización 100:1 vertical Diámetro del haz, en la cintura 1.0 MM ±10% Divergencia del haz (ángulo completo) <0.9 MRAD Asimetría del haz (circularidad) <1.1 (>90%) Tolerancia de puntería <1 mm, <1 MRAD Estabilidad de apuntamiento del HAZ <±10 MRAD/°C</p>	1	Equipo
75	<p>ROTOEVAPORADOR Especificaciones técnicas requeridas. Digital con elevador eléctrico Configuración vertical. Baño de 3.5 litros, Puerto usb para manejo de datos. Incluye Condensador de serpentín, matraz evaporador De 1000ml, matraz receptor de 1000ml y juego de Conexiones. Opera con 120v. Modelo re100-pro,</p>	1	Equipo
76	<p>CENTRÍFUGA REFRIGERADA DE ALTA CAPACIDAD Especificaciones técnicas requeridas. Velocidad máxima 16000 rpm Máxima rcf 17,800 xg tiempo de operación 0-99 minutos control de operación Microprocesador motor libre de mantenimiento rango de la temperatura -20° a +40°C precisión de temperatura ±1°C precisión de la velocidad ±50 r/min</p>	1	Equipo
77	<p>AGITADOR MAGNÉTICO DE SUPERFICIE CERÁMICA Especificaciones técnicas requeridas. De 60 a 1500rpm, control Electrónico, superficie de acero recubierta de</p>	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

	Cerámica 18*18cm. Medidas totales: 10*25*11cm. Consumo 500watts, 3amp. Requiere 110v, 60hz.		
78	INCUBADORA ESTÁTICA. Especificaciones técnicas requeridas. Capacidad: 43 l, intervalo temp: ta+5°C a 70°C, Medidas ext: 525 x 480 x 620 mm, medidas int: 350 x 350 x 350 mm. Convección natural, pantalla led, Temporizador, puerta interna, rejillas Removibles y ajustables.	1	Equipo
79	CONGELADOR HORIZONTAL Especificaciones técnicas requeridas. 11 pies de una Puerta Capacidad neta (L) 318 Tensión (Voltaje) 120 V Ruedas Tipo Horizontal Tecnología Defrost Frecuencia (Hz) 60 Control de temperatura	1	Equipo
80	CENTRIFUGA DIGITAL DE MESA Especificaciones técnicas requeridas. De 8 tubos de 10 a 15 Ml. Con 3 programas precargados Para una operación rápida: prp (plaquetas Plasma rico), prf (fibrina rica en plaquetas) y cgf (factor de crecimiento concentrado). Velocidad: 4000 rpm.	1	Equipo
81	BAÑO MARÍA Especificaciones técnicas requeridas. Capacidad aprox. 6 l Intervalo de temperatura. A. ~ p. Ebullición (h2o) Error ± 0.5°C dimensiones externas 450 x 220 x 160 mm dimensiones internas 300 x 160 x 130 mm potencia 0.6 kw alimentación ca 110-120v, 60 hz	1	Equipo
82	AUTOCLAVE HORIZONTAL. Especificaciones técnicas requeridas. Volumen: 18 L Presión máxima de trabajo: 0.22 Mpa Dimensiones de la cámara de esterilización: Ø250 x 370 mm Dimensiones del equipo: 500 x 400x 350 mm Peso: 26kg Potencia: 1.5 kW Alimentación: CA 110V, 60Hz	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

83	<p>MICROSCOPIO CON CÁMARA DIGITAL Especificaciones técnicas requeridas. Oculares: WF 10X/22 mm con gomas protectoras Cámara: 5.0 MP integrada Revolver: Cuádruple con tope. Objetivos: 4x, 10x, 40x e inmersión 100x (retráctiles) Sistema óptico: Plan acromático corregido al infinito Platina: Doble placa con movimientos coaxiales X-Y, 150 x 132 mm / 5.9" x 5.1" Condensador: Abbe, A. N. 1.25, con tornillo elevador Diafragma: De iris con portafiltros. Enfoque: Coaxial macrométrico y micrométrico Iluminación: Kohler LED Sistema operativo: Windows XP/ Vista/ 7/ 8/ 10 (32 & 64 bit). Dimensiones: 180 x 445 x 295 mm / 7.08" x 17.5" x 11.6" Alimentación: 3 baterías AA recargables de 1.2V (incluidas) CA110/240V, 50/60 Hz.</p>	1	Equipo
84	<p>CONTADOR DE COLONIAS. Especificaciones técnicas requeridas. Capacidad de conteo: 0~999 colonias por tecla/pluma. lupa: 3x (3 veces). dimensión de la placa: hasta ϕ 155 mm caja petri aceptable: ϕ50mm ~ ϕ150mm pantalla: led potencia de luz: 12w (min), 28w (máx) potencia total: <50w. peso 4,3 kg dimensiones: 360 x 300 x 180 mm alimentación: 110v, 60 hz.</p>	1	Equipo
TOTAL, ELEMENTOS I.T. DE OAXACA.		631	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALINA CRUZ EXTENSIÓN SALINAS DEL MÁRQUEZ.			
85	<p>MOTOBOMBA PARA ALBERCA 5 HP TRIFASICA Especificaciones técnicas requeridas. Directamente acoplada a motor de 5 hp / 3 fases / 230-460v Sistema patentado "air-cooled heat sink" que permita que la moto-bomba trabaje en seco sin afectar el sello mecánico, con canasta de capacidad de 208 pulgadas cúbicas para minimizar la necesidad de servicio de Velocidad fija.</p>	1	Pieza
86	<p>MOTOBOMBA PARA ALBERCA 3 HP TRIFASICA Especificaciones técnicas requeridas. Directamente acoplada a motor de 3 hp / 3 fase / 230-460v Sistema patentado "air-cooled heat sink" que permita que la moto-bomba trabaje en seco sin afectar el sello mecánico, con canasta de capacidad de 208 pulgadas cúbicas para minimizar la necesidad de servicio de Velocidad fija.</p>	1	Pieza
87	<p>BOMBA RESIDENCIAL DE 3/4 HP Especificaciones técnicas requeridas. para bombeo de agua limpia Voltaje 27/220 V Fases del motor Monofásico corriente 8.2/4.4 A presión máxima de 25.00m flujo optimo de 100.00 LPM flujo máximo 165.00 LPM</p>	2	Piezas
88	<p>CARBÓN ACTIVADO MINERAL DE 25 KG. Especificaciones técnicas requeridas. bituminoso, presentación de 25 kg. pH de 7 a 9 cuya función sea declaración de agua, eliminación de olores y disminución del color del agua.</p>	1	Pieza
89	<p>BOLSA DE CALCETÍN DE FILTRO DE 7 PULGADAS Especificaciones técnicas requeridas.</p>	5	Piezas



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	Filtro Bolsa de 3m Nominal bag 7x32" 1 micra 1um pp/pp.		
90	FILTRO DE AGUA POTABLE UV LUZ ULTRAVIOLETA Especificaciones técnicas requeridas. Purificador de agua con sistema de Ultrafiltración y UV rango de temperatura de entrada 4°C-52°C rango de presión de entrada 15-80 psi Fases 1x115.	4	Pieza
91	OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL Especificaciones técnicas requeridas. Parámetros de medición de Forma de onda pletismográfica Intensidad del pulso y temperatura que incluya: sensor SpO2 adulto, estuche de vinilo y Batería de litio recargable.	3	Equipo
92	REFRACTÓMETRO PORTÁTIL RANGO AMPLIO Especificaciones técnicas requeridas. Con rango de medición de 0 a 90% y resolución 0.5% de fácil eliminación de muestras.	2	Equipo
93	PEACHIMETRO MANUAL Especificaciones técnicas requeridas. Con intervalos de 0.01 a 14.00 ph con hasta 3 puntos de calibración semiautomática y temperatura de compensación automática con intervalo de 0.0 a 50.0 c	2	Equipo
94	BLOWER DE 5 HP TRIFÁSICO Especificaciones técnicas requeridas. Aireador industrial de 5 HP Trifásico 220V/440V C/Filtro.	4	Piezas
95	MICROSCOPIO BINOCULAR 4X, 10X, 40X Especificaciones técnicas requeridas. Biológico con Binocular tipo Siedentopf inclinada 30°, giratoria 360° con ajuste de distancia interpupilar de 48-75 mm cuerpo estativo, robusto reforzado con pintura epoxica, doble placa con movimiento coaxiales X-Y de 130x130mm y objetivos 4x, 10x, 40x. (retráctil), inmersión 100x.	6	Equipo
96	BOMBA SUMERGIBLE 1 HP Especificaciones técnicas requeridas. Para agua limpia, Diseñada para uso doméstico e industrial como en cisternas, albercas, oxigenación y circulación de agua. Teniendo una altura máxima: 10 m con un flujo máximo: 208 L/min de profundidad de inmersión máxima: 8 m con una base de succión con rejilla filtradora de partículas y un conector para manguera de descarga.	4	Pieza
97	RECIRCULADOR Y ENFRIADOR DE AGUA PARA LABORATORIO. Especificaciones técnicas requeridas. Recirculador y Enfriador de Agua silencioso para Laboratorio con voltage AC 1P 220V frecuencia de 50/60Hz corriente 0.25-3.9A refrigeración de R-407C capacidad del tanque 6L elevación máxima de 25M y flujo máximo de 16L/min.	2	Equipo
98	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD DE PRECISIÓN 1200 A 0.01 GRS. Especificaciones técnicas requeridas. Precisión de 1,200 gramos x 0.01 gramos, amplia pantalla LCD y 4 teclas de función de alta resolución y repetibilidad teniendo una variedad de modelos y capacidad con un rápido tiempo de estabilización de un 1 segundo. contando con múltiples opciones de conectividad-rs232 o un puerto usb. teniendo un sistema de protección de sobrecarga.	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

99	BALANZA DIGITAL DE CAPACIDAD DE 40 KG Especificaciones técnicas requeridas. Acabado abs/plato de acero inoxidable, pantalla doble LCD de peso, precio e importe medidas del plato 33.5*22.5cm.	1	Equipo
100	BOMBA DE 5 HP TRIFÁSICA Especificaciones técnicas requeridas. Para alberca de alto rendimiento 5 hp 230/460v 022019 con tapa cam and ramp, mango incorporado, canasta de la trampa de pelos extragrande, opciones de motor tefc/super-duty.	1	Pieza
101	BOMBA DE 3 HP TRIFÁSICA Especificaciones técnicas requeridas. Para alberca de alto rendimiento 3 HP 230/460v 022018 con tapa Cam and Ramp, Mango incorporado, Canasta de la trampa de pelos extragrande, Opciones de motor TEFC/Super-Duty.	6	Pieza
102	FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO Especificaciones técnicas requeridas. de 1 ft. 3, tanque de fibra de vidrio de 9" x 48" válvula manual mfV 1" no ensamblado.	3	Pieza
103	LICUADORA INDUSTRIAL ACERO INOXIDABLE 5L. Especificaciones técnicas requeridas. 5 litros 127 V. 3/4 HP. De frecuencia 60 Hz RPM nominal 3550 contando con un peso aproximado (Kg) 18 Kg. Teniendo una imensiones aproximada. (cm) 25 x 25 x 73 cm. Se garantiza la larga vida útil sin hules o plásticos en acoplamiento evitando rupturas de doce lados para facilitar el embrague y evitar el desgaste.	1	Pieza
104	CÁMARA DE NEUBAUER HEMATOCIMETRO Especificaciones técnicas requeridas. Cámara de recuento de células, cepas de microalgas marinas Hemacitómetro regular mejorado Neubauer De una profundidad de la celda: 0.100mm contando con un tamaño: 79 x 39 x 13 mm y peso neto: 45g.	1	Equipo
105	CONTADOR MANUAL 4 DÍGITOS Especificaciones técnicas requeridas. Dígitos 4 Rango 0 - 9999 Largo 4.4 cm Ancho 3 cm Empaque individual Caja Pallet 7776 Inner 6 Master 144	2	Equipo
106	BALANZA DIGITAL Especificaciones técnicas requeridas. 1,200 GRAMOS X 0.01 GRAMOS Modelo SPX123. Amplia pantalla LCD y 4 teclas de función de alta resolución y repetibilidad teniendo una variedad de modelos y capacidad con un rápido tiempo de estabilización de un 1 segundo. Contando con múltiples opciones de conectividad-RS232 o un puerto USB. Teniendo un sistema de protección de sobrecarga.	4	Equipo
107	TANQUE DE OXIGENO MEDICINAL Especificaciones técnicas requeridas. 680 Lts, con accesorios, carro para traslado, (Sin oxígeno), Regulador desmontable con protección integrado en el	4	Piezas



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



	regulador y el cilindro. El cilindro es de aluminio siendo muy ligero y practico con alta seguridad en dispositivos.		
108	CONGELADOR VERTICAL DE 15 PIES Especificaciones técnicas requeridas. 15 pies Cúbicos, 420L, Es un electrodoméstico independiente con una altura de 852 mm y un peso de 49 kg con una profundidad alcanza los 768 mm y su ancho se extiende a lo largo de 1448 mm.	1	Equipo
109	INCUBADORA DE ARTEMIA DE FIBRA DE VIDRIO Especificaciones técnicas requeridas. Material de plástico de primera calidad, seguro y duradero. Este juego completo de herramientas (25 piezas) para incubar quiste en un acuario. Fácil de instalar y usar en acuarios y peceras.	2	Equipo
110	TANQUES CONICOS DE FIBRA DE VIDRIO DE 200L. Especificaciones técnicas requeridas. Para almacenar agua, equipado con fondo Cónico tapa desmontable de cuello de ganso como respiración.	4	Piezas
111	CÁMARA DE NEUBAUER HEMATOCITÓMETRO Especificaciones técnicas requeridas. Cámara de recuento de células, cepas de microalgas marinas Hemacitómetro regular mejorado Neubauer De una profundidad de la celda: 0.100mm contando con un tamaño: 79 x 39 x 13 mm y peso neto: 45g.	1	Pieza
112	TINACO DE 1100 LITROS TRICAPA Especificaciones técnicas requeridas. Material fabricado de polietileno de ultra alto peso molecular de color beige por fuera y blanco por dentro con una capacidad de 1100 litros.	4	Piezas
113	SISTEMA DE INCUBACIÓN EN JARRAS Especificaciones técnicas requeridas. diseñado para diferentes especies acuáticas de agua dulce y/o marinas. Basado en el principio de flujo de agua vertical, excluyendo la formación de zonas muertas y garantizando la suspensión de los huevos en columna de agua durante el proceso de incubación. Jarras transparentes con soportes que permiten el manejo de lotes individualizados. Sistemas de incubación de 3 a 15 jarras de capacidad. Características Materiales: acero inoxidable/polipropileno/polietileno/PVC/vidrio reforzado. Capacidad de incubación: Sistema de 3 jarras= aprox. 100.000 huevos; sistema de 15 jarras= aprox. 1.000.000 huevos. Dimensiones: 70 cm (3) – 340 cm (15)(largo) x 40 cm (ancho) x 190 cm (alto). Flujo requerido 6 L/min (100K) a 60 L/min (1,000K).	1	Pieza
114	MEDIDOR MULTIPARÁMETROS Especificaciones técnicas requeridas. pH/CE/TDS/Temp. con CAL Check™ 1.00 intervalo CE: 0 a 4.00 con sonda 3 en 1 PH, CE/TDS y temperatura estable.	1	Pieza
115	MEDIDOR PORTÁTIL DE PH/CE/TDS. Especificaciones técnicas requeridas. A prueba de 1.00 agua, intervalo (0.00-20.00 mS/cm, 0.00-10.00 ppm) con todas las soluciones y baterías	1	Pieza
116	BLOWER DE 2 HP TRIFÁSICO Especificaciones técnicas requeridas. (220/440v Trifásico) Turbas como motor eléctrico	2	Pieza



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



	monofásico o trifásico de alto rendimiento		
117	MICROSCOPIO BINOCULAR DLX 40-600X Especificaciones técnicas requeridas. Biológico, monocular inclinada 45°y giratoria 360° 4x, 10x, 40x (retráctil) e inmersión 100X (retráctil) con óptica acromática, acabado metálico, anillo antiderrapante y anillo de color para fácil identificación.	2	Equipo
118	REFRIGERADOR DOBLE PUERTA Especificaciones técnicas requeridas. Capacidad 16 Pies cúbicos Número de puertas 2 Capacidad en litros 439 lts Fábrica de hielos Twist Despachador de Agua Tipo de luz Led	1	Equipo
119	MESA PARED DE ACERO INOXIDABLE Especificaciones técnicas requeridas. Medidas de 290 x 70 sobre borde con entrepaño, peso de 35.5kg de acero inoxidable en diferentes calibres Regatones inoxidables en cada pata con ajuste de altura para nivelar.	1	Pieza
120	BANCO TABURETE ASIENTO GIRATORIO Especificaciones técnicas requeridas. acolchonado 130 kg, asiento giratorio fabricación de acero cromado Giro 360 grados Capacidad: 130 kgs Altura máxima: 110 cm. Altura mínima: 99 cm.	4	Piezas
121	CUBETA PLÁSTICO CON PICO DE 12 LITROS. Especificaciones técnicas requeridas. Polipropileno no reciclado. Material Virgen.	11	Piezas
122	INVERNADERO HIDROPÓNICO TIPO TÚNEL Especificaciones técnicas requeridas. De 5 x 12 Metros, Fabricado en acero galvanizado buena distribución de la luz Adaptabilidad a cualquier lugar, fabricación de acero galvanizado, material duradero y resistente.	4	Pieza
123	SOLDADORA DE CUÑA CALIENTE PARA GEOMEMBRANAS. Especificaciones técnicas requeridas. Máquina de soldadura de cuña caliente de 1800 W, herramienta de soldadura superpuesta para revestimiento de 1.0-3.0 mm (120 V/1650 W).	1	Equipo
124	KIT DE MÁQUINA DE SOLDADURA DE PLÁSTICO Especificaciones técnicas requeridas. kit de máquina de soldadura de plástico de extrusión de mano, pistola de soldadura de plástico de aire caliente, extrusora de soldadura de vinilo. Soldador de extrusión profesional para fabricación de plástico e ingeniería civil. Salida máx. 2,2 kg/h. En ambos lados varillas de soldadura fáciles de insertar (3 y 4 mm) para posiciones de soldadura flexibles Botón de bloqueo para soldadura continua por extrusión.	1	Kit
125	GENERADOR PORTÁTIL DE 5500W. Especificaciones técnicas requeridas. Potencia: 10 hp Tipo: Gasolina Arranque: Manual/Eléctrico Capacidad Tanque De Combustible: 21 Litros	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	Características: Corriente eléctrica continua 43.6A (110v)/21.8A (220v). Factor potencia 1. Sistema de enfriamiento por Aire. Sistema de ignición: Magneto transistorizada. Diámetro/Carrera 80x58. Relación compresión 8.2:1. Torque 18 N.M/2,500 RPM. Carburador: válvula de aspiración plana. Cilindrada: 290 cc		
126	PISTOLA DE CALOR 2000W Especificaciones técnicas requeridas. Con 9 accesorios, de 2 boquillas, temperaturas viables de 45 - 500 grados, y 3 láminas de calafateo.	1	Pieza
127	FILTRO DE AGUA SUMERGIBLE PARA PECERA Especificaciones técnicas requeridas. Caja de filtro de acuario, filtro de tanque de pescado, caja de fliter de flujo de cascada, bomba de fuente, bomba de agua sumergible de alta elevación, hidropónico, accesorios de filtro.	4	Piezas
128	MULTIFUNCIONAL INYECCIÓN DE TINTA - Tecnología de impresión inyección térmica de tinta continua. - Colores de impresión negro, cian, magenta, amarillo. - Resolución máxima de impresión de hasta 1200 x 1200 ppp optima. - Velocidad máxima de impresión de hasta 24ppm (negro) y 20ppm (color). - Tiempo aproximado de la primera impresión 9 segundos negro, 10 segundos color. - Ciclo mensual de trabajo de hasta 30000 paginas - Calidad borrador, normal y óptima calidad - Resolución de copiado hasta 1200x1200 dpi. - velocidad de copiado: hasta 5 cpm negro, 4 cpm color.- escaneo cama plana con area de escaneo de 216 x 297 mm - Resolución de escaneo de hasta 1200x1200 dpi- formatos de salida de digitalización jpg, bmp, tiff, pdf, rtf, txt, png - Impresión inalámbrica desde dispositivos inteligentes - Puertos: 1 USB 2.0; 1 USB integrado, 1 ethernet; 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n; 2 puertos de módem RJ-11. - Tipos admitidos papel: papel normal, papeles fotográficos, papel profesional o brochure mate, papel mate para presentación, papel profesional o de prospecto brillante.- capacidad de carga de papel de hasta 250 hojas / salida 100 hojas. - Pantalla táctil cgd (gráficos en color) - Incluye guía de instalación, disco con controladores y/o referencia de descarga, cable de alimentación, 4 botellas de tinta (negra, cian, magenta y amarilla) - Un año de garantía en centro de servicio autorizado	1	Equipo
129	EQUIPO DE COMPUTO PORTÁTIL • Procesador RYZEN 5 5625u (de hasta 4,3 GHz, 16 Mb de caché l3, 6 núcleos y 12 subprocesos). • Memoria RAM: 8 GB de RAM DDR4-3200 MHz • Disco duro: 256gb SSD. • Unidad óptica: (opcional). • Puertos de e/s: 1 USB TYPE-c; 2 USB tipo-a; 1 alimentación de ca; 1 HDMI 1.4; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 rj-45 • Tecnología de conexión: red ethernet integrada con puerto RJ45 para conexión, red inalámbrica (Wireless LAN)	2	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

	<p>y bluetooth.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Pantalla: 14 pulgadas con resolución de 1366 x 768. · Componentes de e/s: conector combinado de auriculares/micrófono. · Accesorios: cámara frontal HD. · Medios de alimentación: fuente de alimentación externo de 45w. · So: Microsoft Windows 11 home single language de 64 bits preinstalado de fábrica, en español, con licencia original. · Ofimática: n/a. · Otros programas: antivirus original con licencia por un año. · Garantía: un año en centro de servicio autorizado 		
130	<p>SILLA EJECUTIVA MALLA Especificaciones técnicas requeridas. Reclinable Negro tapizado de malla transpirable Base: estrella de 5 puntas en poliamida con rodajas tipo dual. elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: plato de acero reforzado con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión, para el sistema de reclinación. Respaldo: en malla de diseño, ergonómico.</p>	3	Piezas
131	<p>ARCHIVERO METÁLICO DE CUATRO NIVELES Especificaciones técnicas requeridas. Archivero Oficina Metálico 4 Gavetas Carta, Calibre 24, Corredera de Extensión y Chapa de Seguridad.</p>	4	Piezas
132	<p>ESCRITORIO EN L PARA OFICINA Especificaciones técnicas requeridas. Escritorio de Oficina en L, 120CM Escritorio para Computadora con Cajón y 2 Estantes</p>	2	Piezas
133	<p>SILLA DE ESPERA Especificaciones técnicas requeridas. Estructura fabricada en tubular ovalado de 5/8" x 1 1/2" cal. 18. Con un acabado de pintura horneada micropulverizada color negro semimate texturizada. Asiento y respaldo acojinado con hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad. Tapizado en tela pliana color negro,</p>	8	Piezas
134	<p>REGULADOR DE VOLTAJE · Capacidad 2000 va / 1500 watts · Factor de potencia 0.75 · Voltaje de entrada nominal: 120 vca · Rango de operación de entrada: 90 – 145 vca · Rango de voltaje de salida: 108 – 132 vca · Frecuencia 60 hz · Fusible de 25 amp· 1 contacto regulado y aterrizado tipo nema 5-15r · Autodesconexión en voltajes arriba de 150 vca · 2 leds (encendido y desconexión automática) · 5 años de garantía limitada</p>	2	Equipo
135	<p>EXTINTOR DE 4.5 KG. POLVO ABC Especificaciones técnicas requeridas. Tipo ABC 4.5kg Cargado con Polvo Químico Seco a base de fosfato monoamónico Soporte de pared tipo gancho.</p>	5	Piezas
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. SE SALINA CRUZ (EXT. SALINAS DEL MARQUEZ).	136	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITANCILLO			





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



136	<p>LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE SUELOS Especificaciones técnicas requeridas. Diseñado para el monitoreo de la calidad del Suelo de forma rápida, precisa y económica, diseñado para uso de Agricultores, Consultores o Especialistas en Fertilización. El maletín incluye tres kits individuales, Colorímetro digital Smart 3, medidor de pH tipo Sonda y medidor de TDS 5 tipo Sonda para determinar 15 parámetros básicos.</p>	1	Equipo
137	<p>PROBADOR DE SUELOS Especificaciones técnicas requeridas. Con pantalla LCD de gran tamaño, interfaz a todo color incorporada, puede consultar, registrar y mostrar datos en tiempo real. Con botones multifunción, como grabación de un solo punto, iniciar / detener la grabación, fácil operación. Fuerte capacidad antiinterferente, alta sensibilidad, velocidad de respuesta rápida y función automática de alarma / cancelación. Función de almacenamiento de datos de gran capacidad. Función de almacenamiento de datos opcional, compatible con la función de almacenamiento de datos de 4 MB.</p>	1	Equipo
138	<p>ESPECTROFOTÓMETRO UV-VISIBLE Especificaciones técnicas requeridas. Rango 200-1000 nm, ancho de banda 4nm, precisión 2nm, rango de operación 0.3 ~ 3.0 a,0 ~ 200 %t . pantalla LCD de 128*64 dots con brillo ajustable. memoria para almacenar hasta 200 bloques de datos y 200 curvas std. puertos de datos USB y paralelo. lámparas de tungsteno y deuterio. incluye 4 celdas de vidrio y 2 celdas de cuarzo de 10mm. medidas (l*w*h) 490×360×210 mm peso 12k. opera con 110v.</p>	1	Equipo
139	<p>MEDIDOR DE PH DIGITAL Especificaciones técnicas requeridas. Potenciómetro De Mesa, el instrumento perfecto para medir con precisión el pH de líquidos en diversos entornos. Con su pantalla digital, podrás obtener lecturas rápidas y precisas en un rango de 0 a 14 pH. Además, cuenta con una resolución de pH de 0.01 y una precisión de ± 0.01 pH, lo que garantiza resultados confiables en cada medición. Este medidor de pH también cuenta con funciones adicionales que lo hacen aún más conveniente de usar. Por un lado, tiene apagado automático, lo que te permite ahorrar energía y prolongar la vida útil de las pilas.</p>	1	Equipo
140	<p>MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD Y TDS Especificaciones técnicas requeridas. Salida RS232, para aplicaciones de control de calidad, agrícolas, de acondicionamiento del agua, bebidas, piscifactorías, laboratorios, en universidades y otras aplicaciones industriales. Estos medidores digitales por microprocesador son unidades resistentes y portátiles que pueden reconocer y compensar el electrodo y la pendiente. El modelo CDH222 también tiene una salida RS232. Otras características del CDH222 son la selección de °C/°F, el apagado automático y la medición de TDS. El indicador de sobrecarga y la retención de datos son estándar en ambas unidades.</p>	1	Equipo
141	<p>SISTEMA DESTILADOR DE AGUA CON CALEFACCIÓN Especificaciones técnicas requeridas. Sistema Destilador de Agua 110V/60HZ, Material de acero inoxidable, adopta tecnología de estampado y soldadura. Escasez de agua y alarma de apagado; Indicador de</p>	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	potencia, calefacción y escasez de agua. Este equipo no recupera automáticamente el agua.		
142	ANALIZADOR DE NUTRIENTES DE SUELOS Especificaciones técnicas requeridas. Equipo especial diseñado para aplicaciones en el área de agricultura e invernaderos para cuantificar nutrientes de tipo macro y micro. Estabilidad: Cambio (en la absorbancia de iluminación) menor a 0.003 en 3 min Repetibilidad: Cambio (en la absorbancia de iluminación) menor a 0.005 Error de linealidad: Menor a 3.0 % Intervalo de Longitud de onda: Luz roja y luz azul pH: Indicadores de medición: Intervalo 1 ~ 14; Error ± 0.1 Indicadores de medición de salinidad: Intervalo 0.01 % ~1.00 %; Error ± 5 % Requerimientos de energía: CA 80V ~240V; CD 18V, 5W	1	Equipo
143	ANEMÓMETRO DIGITAL DE VELOCIDAD DE VIENTO Especificaciones técnicas requeridas. Anemómetro digital medidor de velocidad de viento, medidor de velocidad del viento con retroiluminación Max/Min/Avg para medir la velocidad del viento, velocidad del aire, temperatura del flujo de aire P-846A	1	Equipo
144	PLUVIÓMETRO INALÁMBRICO Especificaciones técnicas requeridas. Con visualización Digital. El colector de lluvia para exteriores mide la lluvia en tu patio trasero y transmite lecturas de forma inalámbrica a su visualización interior La alarma personalizable te notifica con un pitido audible una vez que se haya alcanzado el total de lluvia establecido Ver los totales de lluvia para el día actual, ayer, semana pasada, por mes y año El colector de lluvia autovaciado significa que no hay mantenimiento diario, simplemente conecta el colector a la visualización y comienza a medir los totales de lluvia.	1	Equipo
145	KIT DE PRUEBA DE TEXTURA DEL SUELO Deberá de contener 50 pruebas por kit. La unidad de prueba de textura del suelo permite a los estudiantes comprender mejor la composición y la calidad del suelo. Contiene el equipo de prueba y las instrucciones necesarias.	1	Kit
146	ANALIZADOR DE HUMEDAD Especificaciones técnicas requeridas. Parámetros: Rango: 110 g, Legibilidad: 0,01 g, Legibilidad (> 10 g de muestra): 0,1%, Repetibilidad (muestra de 3 g): 0,3%, Repetibilidad (muestra de 10 g): 0,2%, El volumen mínimo de muestra: 0,5 g, Cantidad recomendada de muestra: 3 ~ 20g, Tamaño de la bandeja: Diámetro 90 mm, Programa de temperatura: Estándar ,Ambiental Temperatura de funcionamiento: 10 ° C -30 ° C, Comunicación: RS232 bidireccional ,Control de punto final: temporizador, automático, Temperatura de calentamiento: 50 ° C a 160 ° C (5 ° C de una escalera), Pantalla: humedad% sólidos%, peso, tiempo, temperatura, Tiempo de calentamiento: 1 a 60 minutos 30 segundos del tamaño del paso, el tamaño del paso de 60 a 90 minutos a 1 minuto, Dimensiones (ancho × alto × largo): 165 × 127 × 280 mm, Peso: 2,1 kg, Peso total: 4,15 kg, Manija de la bandeja de muestra: Estándar, Fuente de calefacción: calefacción por infrarrojos.	1	Equipo
147	COLORÍMETRO PORTÁTIL DIGITAL Especificaciones técnicas requeridas. Fórmula de diferencia de color: E * ab Calibre de medida: φ4mm	1	Equipo



	<p>Estado de iluminación: Recomendación CIE: 8/d Fuente de luz: D65 Sensor: Arreglo de fotodiodos Observador: CIE 10 ° observador estándar Rango de medición: L: 0 a 100 Precisión repetida: delta E<0,1 Diferencia de mesa: delta E<0,2 Intervalo de medición: 0,5 seg. Capacidad de almacenamiento: Tipo de datos de muestra: 100 grupos con datos de muestra de prueba: 100 grupos. Vida útil de la bombilla: 5 años más de 1,6 millones de mediciones Pantalla de visualización: TFT color verdadero 2,8 pulgadas @ (16:9) Idioma: Inglés/chino simplificado Interfaz externa: USB2.0 (USB-B) RS-232 (115200bps) Rango de temperatura de trabajo: 0-40(32-104) Rango de temperatura de almacenamiento: -20-50(-4-122) Rango de humedad: Humedad relativa inferior al 85%, sin condensación Peso: 700g Tamaño: 199 * 68 * 90 mm Tiempo de carga de la batería 8 horas Batería: Batería de iones de litio, 5000 veces Medición Accesorios estándar. Adaptador de CA / 3000mAH batería de iones de litio Accesorios opcionales: Dispositivo de medición de harina/micro impresora</p>		
148	<p>MEDIDOR DE TURBIDEZ DE LABORATORIO Especificaciones técnicas requeridas. Turbidímetro medicina digital de turbidez de agua 0 a 200NTU-, Principio de medición: luz dispersada 90° Resolución: 0.1 Rango de medición: 0-200 NTU Indicación mínima: 0,1 UNT Deriva cero: ±1,5% (FS 30 min) Estabilidad indicativa: ±1,5% (FS 30 min) Repetibilidad (error lineal): ≤2 Error indicativo (error básico): ±6% Fuente de alimentación: Batería No.5 x4 Piezas / Adaptador de corriente de 6V: (batería no incluida) Peso neto: 0,4 kg Tamaño del anfitrión: 105*195*95mm Requisito de almacenamiento: Temperatura: 0-45 °C, humedad <85 %.</p>	1	Equipo
149	<p>REFRACTÓMETRO DIGITAL DE BOLSILLO DE MANO Especificaciones técnicas requeridas. Precisión: 0,2% (Brix); Tipo de batería: AAA (2); Tipo de Pantalla: LCD; Resolución: 0,1% (Brix); Exactitud de la temperatura: 1 C Estos, refractómetros de bolsillo compactos ligeros son ideales para la determinación de concentraciones Brix en frutas y bebidas, así como aceites y muestras orgánicas de corte. En el campo o en el interior, las mediciones Brix se puede hacer rápidamente y con precisión. Basta con aplicar dos o tres gotas de la muestra sobre el prisma, pulse la tecla de inicio y el valor de porcentaje Brix se muestra en tres segundos. La calibración</p>	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



	es simple - limpiar el prisma, añadir agua y pulse la tecla de inicio. Fácil de leer LCD elimina la posibilidad de errores de interpretación. La pantalla digital es fácil de leer Tamaño compacto para una sola mano de usar y fácil portabilidad rangos Brix Extended proporcionan flexibilidad operador Diseño resistente IP65-es ideal para uso en el campo y ofrece fácil limpieza compensación automática de la temperatura de entre 50 y 167 F (10 a 75 C) compacto, unidad duradera proporciona lecturas Brix simple y precisa ligero y refractómetros de bolsillo compactos son ideales para la determinación de concentraciones Brix en frutas y bebidas, aceites de corte, y las muestras orgánicas. Su uso en el campo o en el interior, las mediciones son rápidos y precisos.		
150	<p>FOTÓMETRO DIGITAL MULTIPARAMÉTRICO Especificaciones técnicas requeridas. para uso en laboratorio o en campo Fotómetro de análisis de nutrientes. Tipo de medición de pH Electrodo potenciométrico de pH Rango de pH -2.00 a 16.00 pH Resolución de pH 0.01 pH Precisión del pH ±0.01 pH Calibración de pH Calibración automática de uno o dos puntos con un conjunto de tampones estándar disponibles (4,01, 6,86, 7,01, 9,18, 10,01) Compensación de temperatura de pH automática (-5.0 a 100.0 °C; 23.0 a 212.0 °F); límites reducidos según el electrodo de pH utilizado pH CAL Check (diagnóstico del electrodo) limpie el electrodo y verifique el tampón/verifique la sonda que se muestra durante la calibración Rango pH-mV ±1000 mV Resolución pH-mV 0.1 mV Precisión pH-mV ±0.2 mV Rango de absorbancia 0.000 a 4.000 Abs Resolución de absorbancia 0.001 Abs Precisión de absorbancia +/-0.003 Abs a 1.000 Abs Rango de amoníaco Rango bajo Resolución de amoníaco 0.01 mg/L; 0.1 mg/L Precisión de amoníaco Rango bajo Método de amoníaco Adaptación del Manual ASTM de Tecnología del Agua y Ambiental, D1426-92, Método Nessler Rango de Calcio Agua Dulce</p>	1	Equipo
151	<p>KIT DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA Deberá de incluir: Pipeta, cuentagotas, plástica normal (sin impresión) Pipeta, 0.5 ml, plástico, con tapa de 20 mm Escobillón Columna de turbidez Termómetro Varilla, plástico, agitación, 7 pulgadas Tubo de ensayo, vidrio, con tapa Botella de vidrio para muestra de agua, 60 ml Comparador colorimétrico para determinar pH 3.0-6.5 Comparador colorimétrico para determinar pH 7.0-10.5 Indicador de amplio rango, reactivo de pH 3, 30 ml Tabletas indicadoras Valorador, lectura directa, 0-10 Solución de sulfato de manganeso, 30 ml</p>	1	Kit



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	Tiosulfato de sodio 0.025N, 60 ml Solución indicadora de almidón, 30 ml Reactivo Dureza, 15ml Reactivo de dureza 6 tabletas. Reactivo Dureza, 60 ml Tubo de ensayo, dureza, recuento de gotas, con tapa Reactivo B de valoración de alcalinidad, 60 ml Ácido Sulfúrico 1:1, 30ml Reactivo alcalino de yoduro-azida, 30 ml Reactivo de turbidez estándar, 60 ml		
152	KIT MEDIDOR DE CLORO Y PH Especificaciones técnicas requeridas. Kit comparador visual para determinar cloro libre y pH XX01308 Cumple con los valores obligatorios de 0.2, 0.5, 0.8, 1.0, 1.5, 2.0, 3.0 (ppm o mg/L) para Cloro Libre Residual y 6.5, 6.8, 7.0, 7.2, 7.6, 8.2, 8.5 para pH, requeridos en la norma oficial mexicana NOM-127-SSA1-1994 "Agua para consumo humano" y la NOM-016-SSA2-2012 "vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera".	1	Kit
153	FOTÓMETRO PORTÁTIL CLORO LIBRE Especificaciones técnicas requeridas. Alcalinidad, cloro libre, cloro total y ácido cianúrico Cloro libre y total Rango 0.00 a 5.00 mg/L (ppm) Cloro libre y total Resolución 0.01 mg/L Cloro libre y total Precisión ± 0.03 mg/L (ppm) $\pm 3\%$ de la lectura Método de cloro libre y total Adaptación del método 330.5 de la EPA de EE. UU., método colorimétrico DPD Rango de ácido cianúrico 0 a 80 mg/L (ppm) Resolución de ácido cianúrico 1 mg/L Precisión del ácido cianúrico ± 1 mg/L $\pm 15\%$ de la lectura Método del Ácido Cianúrico adaptación del método turbidimétrico Rango de pH 6.5 a 8.5 pH Resolución de pH 0.1 pH Precisión del pH ± 0.1 pH Método de pH Método del rojo fenol Fuente de luz diodo emisor de luz Detector de luz Fotocélula de silicio. Ancho de banda del filtro banda de 8 nm Precisión de longitud de onda del filtro ± 1.0 nm Registro de 50 lecturas (registro automático) Apagado automático Después de 15 minutos de inactividad (30 minutos antes de una medición de LEER) Ambiente 0 a 50 °C (32 a 122 °F); 0 a 100% HR, no condensable Dimensiones 142.5 x 102.5 x 50.5 mm (5.6 x 4.0 x 2.0") Peso 380 g (13.4 onzas)	1	Equipo
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. DE COMITANCILLO.	18	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA			
154	RECIRCULADOR DE AGUA Especificaciones técnicas requeridas. Programado para realizar refrigeración de alta calidad para una amplia variedad de aplicaciones industriales, analíticas y de laboratorio. Fiabilidad probada 24/7, eficiencia energética extremadamente alta y durabilidad. Incorpora	1	Equipo



	<p>un compresor de alta calidad para un rendimiento óptimo y un menor consumo de energía. Un panel de control fácil de usar te permite ajustar la temperatura deseada según sea necesario o dejar la temperatura del agua automáticamente</p> <p>Capacidad: 15L</p> <p>Capacidad de refrigeración de 3000 W; refrigerante ambiental opcional;</p> <p>± 0.5 °C control de temperatura con precisión;</p> <p>El controlador de temperatura tiene 2 modos de control, aplicables a diferentes ocasiones;</p> <p>Funciones de alarma múltiple: protección de retardo de tiempo del compresor, protección de sobrecorriente del compresor, alarma de flujo de agua y alarma de temperatura alta/baja;</p> <p>Múltiples especificaciones de potencia; Aprobación CE; Aprobación RoHS; aprobación REACH;</p> <p>Características del Producto:</p> <p>Evaporador: 15L</p> <p>Refrigerante: R-410aMax.</p> <p>Elevación de bomba: 28MMax.</p> <p>Flujo: 75L/min</p> <p>Potencia de la bomba: 0.37kW</p> <p>Capacidad de enfriamiento: 3.11kW</p> <p>Potencia del compresor: 1.22HP</p> <p>Estabilidad de temperatura: ±0.5°C</p> <p>N.W.: 72Kg</p> <p>G.W.: 82Kg</p> <p>Dimensión: 60x47x87cm</p> <p>Dimensión del paquete: 74x60x109cm</p>		
155	<p>TERMOCICLADOR PARA NANOPLACAS DE 24 POZOS Especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Sistema de PCR en tiempo real.</p> <p>Diseñado para desempeñarse en laboratorios de investigación, su tecnología y diseño compacto permiten al usuario trabajar fácilmente. Está equipado con la nueva generación de tecnología Peltier que permite escaladas de temperatura aceleradas de hasta 7°C/s. Su óptica pre-calibrada te permite empezar a usar el instrumento en segundos, ya que no se requiere calibración adicional. El Q1000+ garantiza fluorescencia altamente uniforme en todos los pozos y su tecnología de detección T-Optical reduce enormemente el ruido de fondo, garantizando la calidad de los resultados. Cuenta con un software que puede actualizarse gratis de por vida y es posible manipularlo desde una computadora o un puerto remoto. Es un equipo libre de mantenimiento, gracias a su iluminación de larga vida LED y detector fotoeléctrico de alta sensibilidad.</p> <p>Datos técnicos:</p> <p>Capacidad de muestras de bloque: 48 pozos de 0.1 ml</p> <p>Volumen de reacción: 10 - 50 ul (recomendado 20 ul)</p> <p>Tipo de tubos: Tubos de PCR de bajo perfil para PCR de 0.1 ml/</p> <p>tiras de 8 tubos para PCR con tapa plana.</p> <p>Tecnología de enfriamiento: Nueva generación de tecnología Peltier para más de un millón de ciclos.</p> <p>Métodos de control: Opera vía control remoto desde la PC o a través de la pantalla táctil.</p> <p>Lenguaje: Inglés</p>	1	Equipo



	<p>Comunicación: USB 2.0 y LAN, exportación de datos vía memoria externa USB. Pantalla: Pantalla táctil a color 7" Temperatura: Rango de temperatura: 0°C -105°C Tasa de calentamiento máximo: 7°C /seg Tasa de enfriamiento máxima: 5°C/seg Uniformidad de temperatura: ±0.2°C a 90°C Especificidad de la temperatura: ±0.1°C (10s después de alcanzar los 90°C) Resolución: 0.1°C Rango de temperatura de la tapa caliente: 30°C-112°C Modo de control de temperatura: En Bloque y modo "sim-tube" Detección de fluorescencia: Excitación: LED de larga vida útil Detección: Detector de fotoeléctrico de alta sensibilidad. Rango dinámico: 1 - 10¹⁰ Sensibilidad: =1 copia Tinciones calibradas de fábrica: Canal 1: FAM, SYBR GREEN Canal 2: VIC, HEX, JOE, CY3, NED Canal 3: ROX, TEXAS RED Canal 4: CY5 Rango de excitación de fluorescencia: 300 - 800 nm Otras características: Alimentación: 100V-240, 50/60Hz Consumo de energía: 400W Peso neto: 8.2 Kg Dimensiones: 320 x 205 x 380 mm</p>		
156	<p>FOTODOCUMENTADOR Especificaciones técnicas requeridas. Es un sistema de captura de imágenes que combina una cámara CCD refrigerada con óptica Fujifilm para imágenes de Western blot quimioluminiscentes, tinciones de proteína y ADN basadas en azul/UV, e imágenes de luz blanca y marcadores colorimétricos. Sensible: detecta niveles de picogramos de muestra con quimioluminiscencia. Función automática de superposición de color: muestra y superpone simultáneamente muestras quimioluminiscentes y marcadores de peso molecular de colores, lo que facilita la determinación del peso molecular. Almacenamiento flexible de imágenes: almacene imágenes en una memoria USB, en el sistema o en una carpeta de conexión de red. Sensor de imagen: CCD de 8,3 megapíxeles con refrigeración Peltier Temperatura del sensor de imagen: -25°C Tiempo de enfriamiento: < 5 minutos Lente: F1,4/30mm Fuente de luz: Luz ultravioleta: 365 nm Luz epi azul: 460 nm Luz epi blanca: 470 a 635 nm Operación: Totalmente automatizado (exposición automática, no se requiere enfoque ni otros ajustes o calibraciones) Modos de exposición: Automático, semiautomático, manual</p>	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	<p>e incremental Tamaño de muestra (máx.): 105 x 105 milímetros Escala de grises: 65 536 niveles (16 bits) Tiempo de exposición: 1/10 a 1h* Rango dinámico (teórico): 4,8 órdenes de magnitud Salida de imagen: Escala de grises de 16 bits (.tiff) Imagen en color (.jpg) Dimensiones: 300 (ancho) x 570 (alto) x 280 (profundidad) mm Peso: 15 kilogramos Voltaje de entrada: 100 a 240 V Frecuencia de línea: 50/60Hz Máx. fuerza: 200 vatios Temperatura de funcionamiento: 15°C a 28°C</p>		
157	<p>ULTRASONIDO DOPPLER Especificaciones técnicas requeridas. El ultrasonido portátil Doppler ofrece la mejor calidad de imagen en 2D, asequibilidad y movilidad. Sistema portátil de ecografía mindray para uso humano 2 puertos USB Imagen 2D Modos disponibles de imagen: B, 2B, 4B, B/C, B/M, B/PW, TRIPLEX, PW. Diseño compacto y estilizado con 7.7 kg de peso Monitor Led 15" con inclinación de 30° grados ajustable Doppler color Dos niveles de iluminación del teclado Conector dual universal para transductores 2 transductores (1 convexo, 1 lineal) Análisis continuo de 1.5 hrs Batería recargable</p>	1	Equipo
158	<p>MICROSCOPIO DIGITAL TRIN OCULAR CON CÁMARA DIGITAL INTEGRADA Especificaciones técnicas requeridas. Este microscopio incorpora óptica de excelente calidad y la tecnología de una Tablet de 10" que permiten transmisión de imágenes vía wifi, Bluetooth, HDMI, USB y mini USB, además de contar con una cámara digital de 4 MP. Su óptica plan acromática con corrección al infinito, y la posibilidad de hacer mejoras en el sistema, nos dan como resultado un microscopio que da excelentes resultados en cualquier ambiente de trabajo. Datos técnicos: Oculares: PL 10X/20 mm oculares giratorios 360° con gomas protectoras y ajuste de dioptrías de ± 5mm en ambos oculares. Cabeza: Triocular tipo Gemel inclinada a 30° con ajuste de distancia interpupilar de 50-75 mm. Revólver: Cuádruple con anillo antiderrapante y tope, montado sobre rodamientos de bolas de alta precisión. Objetivos: 4x/0.10, 10x/0.25, 40x/0.65 (retráctil) e inmersión 100x/1.25 (retráctil) con óptica plan acromática corregida al infinito y anillo de color para fácil identificación. Cuerpo: Estativo, robusto y reforzado con acabado en pintura epóxica. Platina: De doble placa con movimientos coaxiales X-Y, 150 x 140 mm, vernier, escala milimétrica (de 88 mm x 60 mm),</p>	1	Equipo



	<p>pinza y tope con ajuste de altura. Condensador: Abbe, A.N. 1.25 con tornillo elevador. Equipado con soporte adaptador para configuraciones opcionales (no incluidas). Diafragma: De iris. Enfoque: Coaxial antiderrapante macrométrico y micrométrico con ajuste de tensión. Iluminación: Kohler LED 3W con control de intensidad variable y diafragma de campo en la lámpara. Dimensiones: 185 x 396 x 290 mm (base*altura*profundidad) Alimentación: CA 110-240V, 50/60 Hz. Tablet: Pantalla: Táctil LED de 10.1", con resolución de 1280 x 800 pixeles. Almacenamiento: Soporte interno de 12Gb con tarjeta SD de memoria externo de 16Gb. Interfaz: USB, mini USB, y HDMI. Conectividad: Wi-Fi. Y Bluetooth Sistema operativo: Android 5.1.1. Aplicaciones: Software VELAB camera de microscopia incorporado para edición de capturas. Alimentación: CA 110-240V, 50/60 Hz. Cámara: Píxeles totales: 4.0 MP Sensor de imagen: 1/3" CMOS Resolución: 2688 x 1520 a 15fps y 1920 x 1080 a 30fps. Sistema de Grabación: Imagen y vídeo</p>		
159	<p>CERCO ELÉCTRICO GANADERO KIT SOLAR Especificaciones técnicas requeridas. (30 km) mas 2 km de alambre Energizador de 30 km Batería 12 v 7 a Controlador solar interno 2 pinzas para batería auxiliar Rollo de alambre de aluminio con 2 km 50 aisladores de paso 10 esquineros 1 manija</p>	2	Pieza
160	<p>CONGELADOR DE 7 PIES. Especificaciones técnicas requeridas. El congelador con una capacidad neta de 189 litros y un peso total de 34 kg. Su ancho alcanza los 842 mm mientras que su profundidad se sitúa en los 557 mm. Medio de refrigeración R600a y no dispone de pantalla incorporada. En cuanto a sus características técnicas, presenta una estructura sólida y resistente capaz de mantener la temperatura adecuada durante largos periodos sin necesidad de descongelar manualmente. Asimismo, ofrece múltiples compartimentos interiores para organizar fácilmente los alimentos según las preferencias del usuario. Por otro lado, este congelador destaca por ser silencioso y fácilmente manejable gracias a su sistema intuitivo e inteligente. Especificaciones: Peso y dimensiones: Profundidad: 557 mm Peso: 34 kg Ancho: 842 mm</p>	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	<p>Diseño: Colocación de electrodomésticos: Independiente Color del producto: Blanco Medio de refrigeración: R600a Pantalla incorporada: No Desempeño Congelador, capacidad neta: 189 L</p>		
161	<p>REFRIGERADOR COMERCIAL VERTICAL 490.6 L Especificaciones técnicas requeridas. Dimensiones externas (mm): Alto: 1888, Ancho: 720, Prof: 697 Dimensiones internas útiles (mm): Alto: 1237, Ancho: 641, Prof: 549 Peso (kg): Neto: 100.5, Con empaque: 102.0 Volumen útil refrigerado (L): 353 Capacidad en contenedor: 20': 21, 40': 45 No. Puertas: 1 No. Parrillas: 4 Sistema de refrigeración BMAD: Consumo Energía (kwh/24h): 2.686 Refrigerante R134a (kg): 0.180 Compresor: (w): 524, (hp): 1/4+ Evaporador: Dinámico Rango Temperatura (°C) 2°C A 6°C Sistema eléctrico BMAD: Amparaje (A): 3.7 Voltaje (V): 115 Iluminación: LEDs Long. Tomacorriente (mm): 1500 Tipo de enchufe: NEMA 5-15P Control inteligente de funciones: Controlador que mejora el desempeño del enfriador, garantizando la temperatura del producto para su consumo. Permite la regulación de la iluminación, así como el aislamiento de descargas eléctricas. Motores ventilador electrónicos: Permiten un mejor rendimiento al utilizar solo una fracción de la energía requerida por un motor de polos sombreados. Condensador de bajo mantenimiento: Previene que el polvo bloquee el flujo de aire, generando ahorro de energía y aumento en la vida útil del compresor. Puertas de alta eficiencia: Tienen un doble panel de vidrio templado con gas Argón y película Low-E, lo cual reduce la transferencia de calor por radiación. Iluminación leds: Sistema de LEDs patentado que usa una porción de la energía y tiene más de diez veces el tiempo de vida que un foco de luz fluorescente. Espuma aislante de ciclopentano: Es ecológica ya que no contiene CFC ni HFC y es un aislante altamente eficiente. Parrilla frontal plástica: Por ser de plástico es más durable y resistente, no se oxida ni decolora con el tiempo. Puede ser reciclada al final de su vida útil.</p>	2	Equipo
162	<p>SEGADORA Especificaciones técnicas requeridas. Motocultor agrícola de 7 hp con kit segadora, tipo de alimentación gasolina, ancho de trabajo 96 cm, profundidad de trabajo 6 cm</p>	1	Pieza



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



163	<p>ORDEÑADORA CON MOTOR ELÉCTRICO Y A GASOLINA Especificaciones técnicas requeridas. Para 2 vacas, eléctrico y a gasolina, con 2 botes, bomba de vacío de 450 litros de caudal de vacío, con un motor eléctrico de 1 hp, motor a gasolina de 6.5 hp, fabricado todo el chasis de acero inoxidable de alta resistencia, con una válvula de regulación de vacío, vacuómetro de medición de vacíos, dos pulsadores 60/40. 60ppm, dos portas pulsado, dos tramos de manguera para conducción de leche y vacío de 3 metros de largo, dos colectores pulsito de 240 cc, ocho pezoneras italianas de 3000 ordeños, ocho protectores de pezoneras de acero inoxidable, dos botes lechero polietileno de 40 litros graficado, dos tapas con su empaque para bote lechero.</p>	1	Equipo
164	<p>PELETIZADORA EXTRUSORA ALIMENTOS GANADO Especificaciones técnicas requeridas. Capacidad del motor: 4000 watt / 5 hp- voltaje: 110v / 60hz, material del molino: cuerpo de hierro vaciado, material de la muela: discos de hierro vaciado, discos extrusores: incluido disco para pellets de 4mm de diámetro, medidas del equipo: altura: 105cm largo: 40cm ancho: 65cm.</p>	1	Pieza
165	<p>INCUBADORA PARA HUEVO DE CODORNIZ Y GALLINA Especificaciones técnicas requeridas. Para 36 huevos, automático pollos y aves corral 110v.</p>	1	Pieza
166	<p>JAULAS DE MATERNIDAD PARA CONEJOS. Especificaciones técnicas requeridas. Deberá incluir: 4 jaulas de una puerta, 4 charolas para excremento con asa, 4 comederos grandes, 4 bebederos de lámina, 4 nidos de lámina, 1 juego de base tipo mesa, con dimensiones 60 cm de fondo, 90 cm de ancho, 175 cm de alto.</p>	1	Pieza
167	<p>DESVARADORA Especificaciones técnicas requeridas. De precisión eje cardan con trinquete, acople al tractor: tres puntos, ancho de corte: 1.5 m = 4.9 pies, velocidad de la toma de fuerza: 540 rpm, caja de engranes: 60 hp; relación 1-1.86, eje cardán: equipado con clutch de resortes; el modelo 653035 incluye además una rueda libre protección frontal: cortinas sólidas, navajas: 4 en acero de doble filo, reversibles de giro libre</p>	1	Pieza
168	<p>ARADO HIDRÁULICO DE 2 PICOS. Especificaciones técnicas requeridas. Tipo de enganche 3 puntos CAT II, tipo de bastidor integral, ancho máximo de corte 20" (51 cm), profundidad máxima 10" - 12" (31 cm), tipo de reversión manual/hidráulica, cilindro hidráulico 3" x 8", discos 28" x 1/4", potencia requerida 40 h.p., peso aproximado 435 kgs.</p>	1	Pieza
169	<p>RASTRA AGRÍCOLA DE LEVANTE Especificaciones técnicas requeridas. de 22 discos (24" x 3/16"), potencia recomendada 80 hp, peso aproximado 586 kg, enganche de 3 puntas con limpiadores.</p>	1	Pieza
170	<p>ROUTER ETHERNET</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuter ethernet alámbrico con 10 puertos rj-45, compatibles con power over ethernet (poe). incluye un módulo sfp+ instalado y una conexión ethernet wan. • Equipado con indicadores led para facilitar la visualización del estado de las conexiones. • 10 puertos lan (rj-45) y utiliza cuatro núcleos de procesador. 	1	Equipo

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

	<ul style="list-style-type: none"> · Cumple los estándares IEEE 802.3at en redes y viene preinstalado con el sistema operativo routers. · botón de restauración y opera bajo una licencia nivel 5. · Conectividad gigabit ethernet a través de su interfaz ethernet tipo gigabit ethernet · en color negro e incluye opciones para montaje en rack · Puede ser alimentado por corriente continua (cc) como mediante PoE su consumo energético alcanza los 33 W y permite controlar la temperatura interna del dispositivo. · El modelo del procesador utilizado es Annapurna Labs Alpine AL21400 y emplea tecnología cableada basada en estándares 10/100/1000base-T(x). · Incluye un puerto serial para la configuración y el mantenimiento del dispositivo. · Soporta algoritmos como AES-128 bits y SHA-256. · Dispone de una unidad interna flash para almacenamiento. · Un año de garantía 		
171	<p>SWITCH ETHERNET</p> <ul style="list-style-type: none"> · 24 puertos con una velocidad de 1000 mbps y 2 puertos SFP con un consumo de 19W. · Memoria de 2MB y una capacidad total de eMMC de 2MB. · Capacidad de retransmisión de capa 2 sin bloqueo· 16K tabla de direcciones· VLAN IEEE 802.1Q· soporta hasta 4K VLAN simultáneas · Aislamiento de puertos· seguridad de puertos· control de tormentas de difusión · Mirroring de puertos del tráfico de entrada /salida · Protocolo RSTP Spanning Tree · Lista de control de acceso · SNMPv1 	1	Equipo
172	<p>MICROCENTRÍFUGA REFRIGERADA Especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Centrífuga micro, refrigerada, capacidad del rotor 24 x 1.5/2.0 ml. con tapa de biocontención clickseal., velocidad máxima 13,300rpm, rango de temperatura de -9°C a +40°C.</p>	1	Equipo
173	<p>DESBROZADORA PROFESIONAL 52CC, CON DISCO Y ACCESORIOS Especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>De 2 tiempos cilindrada 52 c.c. potencia 3.6 h.p. hilo nylon 2.4 x 5m, incluye: un cabezal metálico, dos cabezales de corte automático doble hilo. cuchilla de 3 puntas de acero templado. disco de sierra (40 dientes), arnés de pecho profesional, careta de seguridad, protección para oídos, bote de grasa para baleros, 3 botes de aditivo para motor de 2 tiempos, llave de bujía, soporte de pared para colgar en bodega o garage, flecha y tubo en 2 partes, solo incluye una guarda naranja.</p>	4	Pieza
174	<p>DESCREMADORA DE LECHE CENTRIFUGA ELÉCTRICA Especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Separador centrífugo de crema de leche, construido en acero inoxidable, 100 l/h, con motor eléctrico de 110 -240 volts c.a. 30 watts a 10500 r.p.m.; la capacidad del tazón de leche es de 5 litros, todas las partes que entran en contacto con los alimentos están hechas de acero inoxidable 304 de grado alimenticio.</p>	1	Pieza
175	<p>MOLINO PARA CARNE 180 KGS. Especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Fabricado en acero inoxidable, unidad de molienda</p>	1	Pieza



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	desmontable para facil limpieza y mantenimiento, , con navaja y cedazo no.12, el sistema de engranaje se compone de un engrane y un piñón, incluye charola de 24x37 cms. y gabinete de acero inoxidable grado alimenticio, equipado con motor de 1 hp a 127 v/60 hz.. las medidas generales del equipo son de 39 cms. de frende, 22 cms. de fondo y 43 cms. de altura.		
176	ESTUFA DE 4 QUEMADORES Especificaciones técnicas requeridas. Parrilla a gas lp, de cuatro quemadores con dimensiones generales de 70 cms, de frente, 70 cms. de fondo y 24 cms. de altura, cuerpo construido con acero inoxidable 7-430 c.22, parrillas a base de solera de acero a36 sin soldaduras, cuenta con una perilla de control de flama por cada quemador, piloto de gas manual, y charola de residuos inferior.	1	Pieza
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. DEL VALLE DE OAXACA.	28	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN MIGUEL EL GRANDE			
177	MICRÓFONO DINÁMICO Especificaciones técnicas requeridas. Dispositivo alámbrico con una frecuencia de micrófono de 20 - 20000 Hz Digital para Podcast con salidas USB y XLR.	3	Pieza
178	TRANSMISOR FM DE 1500 WATTS Especificaciones técnicas requeridas. Pantalla táctil, Potencia de salida: 0 a 1500 ajustable (paso 1W), Rango de frecuencia: 87,5-108 MHz, Corriente de funcionamiento: 110v y 220v, Supresión de armónicos: -65 dBc, Temperatura de funcionamiento: 40 °C ~ 58 °C, Estabilidad de frecuencia: ± 10 ppm, Respuesta de frecuencia: 50 – 15000Hz, SNR: Más de 50dB, Distorsión: menos del 0.5%, Modulación de amplitud parasitaria: Menos del 0,2%, Desviación de frecuencia: Menos de ± 75KHz, Modo de modulación: WFM, Señal de transmisión: estéreo FM o mono, Diseño de afinación: Tecnología PLL estable, Nivel de entrada de audio: -15db Max: -30db, Impedancia de salida: 50 ohmios, Entrada de audio: CANON, Entrada AUX: BNC, Conector de antena: L29, Voltaje de la fuente de alimentación: 110Vo 220V.	1	Equipo
179	MICRÓFONO DE CONDENSADOR CARDIOIDE Especificaciones técnicas requeridas. Instrumento de estudio profesional, podcast vocal, grabación de Twitch. Micrófono compacto con una cápsula Neumann de diafragma grande Patrón cardioide uniforme Circuito sin transformador para altos niveles de presión sonora (SLP) sin distorsión Ruido inherente muy bajo Realce sutil de agudos para lograr altos suaves Pantalla contra pop integrada	3	Pieza
180	SOPORTE PARA MICRÓFONO DE TRANSMISIÓN Deberá de ser para un micrófono que se monta al escritorio para podcasts y grabación; cable XLR integrado.	3	Pieza
181	CÁMARA DE ESTUDIO · Montura micro cuatro tercios activa · Captura hasta uhd4k 3840 x 2160 hasta 60 f/s· streaming	1	Equipo



	<p>en directo</p> <ul style="list-style-type: none"> • E/S de vídeo 12g-sdi, HDMI y ethernet 10g • Flujo de trabajo poe asequible con un solo cable • Pantalla lcd táctil hdr de 7" de alto brillo 2000 nits • Graba en discos externos usb type-c • Graba blackmagic raw, hasta 25.600 iso • E/S de vídeo 12g-SDI, HDMI y ethernet 10g • Entrada de audioxr y 3.5 mm • Micrófonos integrados • Un año de garantía 		
182	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i7-13650hx de 13a generación, hasta 4.9 GHz turbo • memoria RAM: memoria RAM de 16 GB DDR5, 4800 mt/s. • Disco duro: 512 GB SSD. • Unidad óptica: (opcional). • Puertos de e/s: tres puertos USB 3.2 de 1.ª generación, un puerto USB 3.2 de 2.ª generación (tipo c), un puerto RJ-45, un conector de audio universal, un puerto HDMI 2.1 • Tecnología de conexión: red ethernet integrada con puerto rj45 para conexión y red inalámbrica (Wireless LAN), bluetooth 5.2. • Pantalla: 15 pulgadas con resolución FHD de 1920x1080 120 GHZ. • Componentes de e/s: conector combinado de auriculares/micrófono. • accesorios: tarjeta gráfica gddr6 de 6gb, cámara frontal RGB HD. • Medios de alimentación: fuente de alimentación externo de 330 w, batería de 3 celdas, 56 wh, iones de litio. • So: Microsoft Windows 11 home de 64 bits preinstalado de fábrica, en español, con licencia original. • Ofimática: n/a. • Otros programas: antivirus original con licencia por un año. • Garantía: un año en centro de servicio autorizado 	12	Equipo
183	<p>ESTACIÓN DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Core i7 14700 (33 Mb cache. 20 Core, 28 threads hasta 5.4 GHz turbo, 65 w) • Memoria RAM: memoria RAM de 16 GB, ddr5, 5600mt/s MHz, SO-DIMM, NON-ECC. • Disco duro: 256 TB SSD m.2 gen 4 pcie nvme • Unidad Óptica: (opcional). • Puertos de e/s: frontales dos puertos USB 2.0 tipo a, un puerto USB 3.2 tipo a, un puerto USB 3.2 tipo c, Jack universal de audio. posteriores: tres puertos USB 3.2 gen 1 tipo a, un puerto USB 3.2 gen 2 tipo a, dos puertos USB 2.0, salida de audio, tres display port, un puerto rj45. • Tecnología de conexión: red ethernet integrada con puerto rj45 para conexión, wifi/bluetooth incorporado al equipo. • Monitor de 27 pulgadas de la misma marca del equipo, resolución QHD (2560 x 1440), dos puertos display port y un HDMI. • Componentes de e/s: conector combinado de auriculares/micrófono. • Accesorios: tarjeta de video independiente de 4gb gddr6. • Teclado y mouse de la misma marca del cpu. 	40	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	<ul style="list-style-type: none"> · Medios de alimentación: fuente de poder 300w 80 plus platinum. · So: Microsoft Windows 11 profesional de 64 bits preinstalado de fábrica, en español, con licencia original. · ofimática: n/a. · Otros programas: antivirus original con licencia por un año. · Garantía: un año en centro de servicio autorizado. 		
184	<p>SILLA EJECUTIVA Especificaciones técnicas requeridas. Base: estrella de 5 puntas en poliamida, rodajas tipo dual. elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. mecanismo: plato de acero reforzado con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación. brazos: de polipropileno semi-rígido con pad de poliuretano, ajustables de 5 posiciones. respaldo: en malla de diseño ergonómico con soporte lumbar ajustable y cabecera ajustable.</p>	5	Pieza
185	<p>AGITADOR MECÁNICO DE MATRACES Especificaciones técnicas requeridas. digital con pantalla (con plataforma de 4 barras) Rango de velocidad: 100 a 500 RPM Movimiento: 10 mm Orbital Tipo de motor: CC sin escobillas Potencia de entrada del motor: 28W Potencia de salida del motor: 15W Pantalla de velocidad: LCD Pantalla del temporizador: LCD Timer: 1 min a 19 H 59 min Carga máxima: 7.5 Kg Dimensiones de plataforma: 300 x 300 mm Clase de protección: IP21 Temperatura ambiente y humedad admisibles: 5-40°C 80%HR Conector de datos: RS232 Voltaje: 120 V, 50/60 Hz</p>	1	Equipo
186	<p>AGITADOR MOTORIZADO PARA TAMIZADO RO-TAP Especificaciones técnicas requeridas. Agitador para tamices Con movimiento circular-horizontal de 280 oscilaciones por minuto y vertical de 150 golpes por minuto. Para análisis de partículas con malla 2" hasta malla 635. Acepta 6 tamices forma alta o 13 tamices forma media de 200mm (8") de diámetro. Reloj digital para 99 minutos con precisión de 0.1s. Tamices, base y tapa se venden por separado. Alimentación eléctrica de 110-220V; 50/60 Hz.</p>	1	Equipo
187	<p>BALANZA ANALÍTICA Especificaciones técnicas requeridas. Capacidad 320g Legibilidad 0.1 mg. Repetibilidad 0.1 mg. Peso min. 20mg Linealidad Tamaño de 0.2 mg Tamaño de la bandeja ø 90 Clase I/1mg Tiempo de respuesta 3s</p>	1	Equipo



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



188	CAMPANA PARA EXTRACCIÓN DE HUMOS Y GASES Especificaciones técnicas requeridas. con gabinete. Ancho nominal de 3 pies. Interior en acero inoxidable 304 y 316, exterior en lámina esmaltada. Extractor tipo jaula de ardilla con motor de 1/2hp. Ventana tipo guillotina de vidrio inastillable. Lámpara de luz de día a prueba de explosión. Mesa de trabajo recubierta de acero inoxidable. Llave para agua tipo cuello de ganso. Medidas externas: 100cm de ancho x 55cm de fondo x 220cm de alto. Medidas internas: 80cm de ancho x 40cm de fondo x 90cm de alto. Alimentación eléctrica: 100-120V; 50/60Hz.	1	Pieza
189	MICRO DIGESTOR KJELDAHL Especificaciones técnicas requeridas. Deberá de ser un aparato micro kjeldahl para digestión. Para determinación de nitrógeno / proteínas. Cuenta con seis elementos calefactores con control individual de calor, su diseño es cóncavo para mantener cada matraz seguro y mantener el calor uniforme y bien distribuido en cada matraz. Cuenta con 2 soportes de aluminio que permiten ajustar la altura del manifold según los matraces que se estén utilizando. Los humos son eliminados mediante el manifold de vidrio que cuenta con orificios para cada matraz y una boquilla para conectar al extractor deseado.	1	Equipo
190	DURÓMETRO Especificaciones técnicas requeridas. Diseñado para medir dureza del hule, elastómeros y otras sustancias similares al hule como son el neopreno, silicón, vinilo, nitrilo y el butilo, escala tipo a de 0 a 100 puntos con precisión ED +/- 1 punto, incluye: bloque de aluminio para verificación.	1	Equipo
	TOTAL, ELEMENTOS I.T. SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE.	74	

Los licitantes en sus propuestas deberán indicar la marca de los bienes ofertados desglosando su propuesta en precio unitario, Subtotal, IVA y total.

El licitante deberá de contar con los recursos humanos y materiales necesarios para la instalación, puesta en marcha y capacitación de los equipos requeridos.

No se aceptará condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobras de carga, descarga, seguros u otros costos adicionales para este Instituto. El licitante ganador deberá tener el cuidado necesario para que los bienes a adquirir no se dañen y conserven su estado, durante las maniobras de carga, flete y descarga, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para el Instituto.

El licitante deberá de entregar los bienes con las protecciones necesarias para su resguardo y conservación, perfectamente empacados, de tal forma que se preserven sus características originales durante la maniobra de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para esta Entidad.

Además, deberán de tener una etiqueta de identificación con número de la partida, nombre del bien, numero de contrato y nombre del licitante.

No se establecerá relación laboral alguna con el personal que emplee el licitante ganador.

2. Recursos humanos

Para la instalación, respecto al equipo de la partida 17, se requiere como mínimo de personal en cantidad y



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
COMANDO EN JEFE



perfil siguiente:

No.	Cantidad requerida	Personal	Perfil	Documento para acreditar
1	1	Instalador	Ingeniero Industrial o Carrera a fin.	Copia simple de cedula o título profesional
2	1	Ayudante	Sin perfil específico	No se requiere documento

Para la instalación, respecto al equipo de la partida 122, se requiere como mínimo de personal en cantidad y perfil siguiente:

No.	Cantidad requerida	Personal	Perfil	Documento para acreditar
1	1	Instalador	Arquitecto, Ingeniero Civil o Carrera a fin.	Copia simple de cedula o título profesional
2	1	Ayudante	Sin perfil específico	No se requiere documento

3. Vigencia de la Contratación

La vigencia de la contratación será de 20 días naturales posteriores a la formalización del contrato.



7.2 Apartado B

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de interés en participar en la Licitación

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de presentación).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), manifiesto mi interés en participar en la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**), aceptando los términos y condiciones establecidas en las Bases de este concurso, y en consecuencia, presentar mi propuesta técnica y económica, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, bajo protesta de decir verdad, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del giro del contribuyente:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Denominación social / Razón social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social:

Constitutiva: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público).

Nombre de su representante legal:

Poder del representante legal: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público)

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.3 Apartado C

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de solicitud de aclaración de dudas

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de su presentación, **24 horas antes** de la celebración de la Junta de Aclaraciones).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), con domicilio en (Calle, número, colonia, código postal, ciudad, municipio y estado), y con número telefónico (Número con 10 dígitos), me permito solicitar la aclaración sobre aspectos contenidos en las Bases de la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**):

Pregunta 1.- _____.

Pregunta 2.- _____.

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.4 Apartado D

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta poder

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), según consta en el instrumento público número _____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad de _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____, por este conducto otorgo a (Nombre de quien recibe el poder) poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y cualquier otro relacionado al procedimiento licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación).

Nombre y firma de quien otorga el poder y
sello del Proveedor

Nombre y firma de quien acepta el poder

Otorga poder

Acepta poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma





7.5 Apartado E

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de acreditación de personalidad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, que los he verificado y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, los cuales son los siguientes:

Datos del Licitante

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

Persona Moral

No. de la escritura pública de su constitución:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Lugar de Registro Público y/o de comercio:	
Fecha:	
Folio:	
Descripción del objeto social:	





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



Reformas al acta constitutiva	(únicamente cuando las hubiera)
No. de la escritura pública:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Fecha:	
Folio:	
Lugar de Registro:	

Datos del Apoderado o representante legal:

Nombre:	
Cargo que acredite:	(Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)
Escritura pública número:	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

Relación de Socios o accionistas.

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:	RFC

Personas Físicas.

No. de identificación que presente:	
Fecha:	
C.U.R.P.:	
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):	

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

7.6 Apartado F

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta todos los términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria, las Bases y el acta de la junta de aclaraciones;
2. Conoce y acepta sujetarse al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable;
3. No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
4. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
5. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación, 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes;
6. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales); y
8. Que la documentación e información proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes, actualizados y coinciden con los presentados en este procedimiento de contratación.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.7 Apartado G

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de integridad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.8 Apartado H

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento de mi representada para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

7.9 Apartado I

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Técnica

(Ciudad), Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta técnica:

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta técnica considerando lo establecido en el requisito 22 del numeral **3.5.1** de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

7.10 Apartado J

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Económica

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta económica:

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
		(Cantidad del precio total con letra)		Total	\$xxxx

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

*** (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) ***

**** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo)

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.11 Apartado K

Modelo de Contrato



CONTRATO [ABIERTO] DE [ADQUISICIONES / ARRENDAMIENTO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS] NÚMERO _____/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO (NOMBRE), [SECRETARIA (O) / DIRECTOR(A) GENERAL] DE [NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD], A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR (NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL / RAZÓN SOCIAL), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO (NOMBRE), A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. La "[SECRETARÍA/ ENTIDAD]" declara que:
 - I.1. Es una [Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo / Entidad de la Administración Pública Paraestatal], de conformidad con lo dispuesto en el artículo (número) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [y Decreto de creación];
 - I.2. [La / El ciudadana(o)] El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) [Secretaria(o) / Director(a) General] acredita su personalidad con el nombramiento de fecha (día) de (mes) de (año), expedido a su favor por el ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que está facultado para celebrar el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos (números) de la Ley [Orgánica del Poder Ejecutivo / de Entidades Paraestatales] del Estado de Oaxaca y _____ de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
 - I.3. Señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
 - I.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (número);
 - I.5. Requiere adjudicar y formalizar el presente Contrato, de conformidad con el Acuerdo número CAEASEO (dígitos alfanuméricos), Sesión [Ordinaria / Extraordinaria] (número), de fecha (día) de (mes) del presente año, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminó el fallo de la (Procedimiento de Contratación y número de Licitación); y
 - I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida específica "(número) – (nombre de partida)" con cargo a la clave presupuestal (número con 32 dígitos) correspondiente al presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago contraídas en el presente Contrato.
- II. El "PROVEEDOR" declara que:
 - II.1. Es una sociedad (tipo de sociedad), constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número _____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año);
 - [# En caso de haber alguna modificación al objeto social, incluir la información relativa a la escritura pública en la que conste;]
 - II.2. Su objeto social es, entre otros, (descripción de sus actividades y giro requerido para la contratación),



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, referido en la declaración II.1. del presente Contrato;

- II.3. El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) acredita su personalidad como apoderado legal del **“PROVEEDOR”**, según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número _____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año), manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del presente Contrato, dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o limitadas de forma alguna;
 - II.4. Se apersona e identifica con (tipo de identificación oficial con fotografía vigente), expedida por (institución), con número _____;
 - II.5. Señala como su domicilio para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
 - II.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (clave alfanumérica) y se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales;
 - II.7. Se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número de registro _____, el cual está vigente y actualizado;
 - II.8. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato y no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y
 - II.8. Dispone los elementos suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato y que para su cumplimiento cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente instrumento.
- III. **Las “PARTES” declaran que:**
- III.1. Se reconocen mutua, plena y recíprocamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y que conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento, manifestando que no existe dolo, error, mala fe o la existencia de algún vicio el consentimiento.

De conformidad con las declaraciones expuestas, las “PARTES” están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Las “PARTES” convienen que el objeto del presente Contrato, es (Objeto de la Contratación).

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

El **“PROVEEDOR”** se obliga, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Contrato, a proporcionar los [bienes / arrendamientos / servicios] establecidos en la cláusula que antecede de conformidad con el contenido de los documentos convencionalmente **“BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)”** y **“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR”**, los cuales debidamente firmados por las **“PARTES”** se agregan al presente como **ANEXO 1** y **ANEXO 2**, respectivamente, para formar parte integrante del presente Contrato.



TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga a pagar al "PROVEEDOR" la cantidad total de \$(Monto en número) ((Monto en letra /100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado. En caso de que el "PROVEEDOR" entregue bienes, arrendamientos o realice servicios que excedan de la cantidad total, serán considerados como realizados por su cuenta y riesgo a favor de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

El precio será fijo e incondicional durante la vigencia del Contrato.

[El pago se realizará / Los pagos se realizarán] en (número) exhibición(es) dentro de los (número) hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet ("CFDI") correspondiente, debidamente requisitado.

[No se otorgará anticipo alguno / El "PROVEEDOR" podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el [XX]% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del "CFDI", debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

El trámite de pago se realizará a través del área usuaria o técnica de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en domicilio ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal), en un horario de (hora) a (hora), de lunes a viernes. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado será la responsable de efectuar el pago correspondiente, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El "CFDI" respectivo deberá cumplir con todos los requisitos fiscales y contables exigidos por las leyes en la materia y contener los datos fiscales establecidos en las Declaraciones I.3. y I.4 del presente Contrato, a nombre de Gobierno del Estado de Oaxaca, "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

En caso de presentar errores o deficiencias, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" no estará obligada a realizar el trámite de pago, por lo que dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, le informará por escrito al "PROVEEDOR", el cual deberá entregar el "CFDI" corregido para continuar con dicho trámite.

Tratándose de pago en exceso que recibiera el "PROVEEDOR", ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso, dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Cumplido dicho plazo, el "PROVEEDOR" deberá pagar los intereses correspondientes del cinco al millar. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

Los impuestos y derechos que se causen con motivo del presente Contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales respectivas.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

De acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Primera y Segunda del presente Contrato, el "PROVEEDOR" deberá entregar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y el Apartado I del ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Le corresponde supervisar, administrar, validar los entregables correspondientes y vigilar el debido y correcto cumplimiento del presente Contrato al titular de (señalar área usuaria o técnica) de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



Reglamento, el “PROVEEDOR” se obliga a garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, el cual deberá presentar a “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El “PROVEEDOR” deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato y sus Anexos, equivalente al [# % (número por ciento)] del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: [[No aplica / En caso de que el “PROVEEDOR” solicite un anticipo [(hasta 50% del monto total adjudicado)], deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo]].

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto y conforme al numeral 2.6 del ANEXO 1 “BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)”.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL “PROVEEDOR”.

El “PROVEEDOR” deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a su cargo establecidas en el presente Contrato y sus Anexos, así como cumplir con todas disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, decretos o cualquier otro instrumento jurídico aplicable.

Asimismo, el “PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos, la responsabilidad objetiva, así como los daños y perjuicios que por cualquier motivo se llegue a causar a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías que correspondan de acuerdo a lo establecido en este instrumento.

El “PROVEEDOR” se obliga a contar con los recursos humanos y materiales que se requieren para el debido cumplimiento del presente Contrato. De igual manera, el “PROVEEDOR” será el único responsable de la calidad, almacenaje, uso, manejo y de cualquier otra maniobra, que con sus equipos e insumos en general, requiera hacer durante para el cumplimiento del presente instrumento, sin tener derecho por ello, a remuneración adicional alguna.

El “PROVEEDOR” deberá contar con las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato, conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

En caso de cambio de domicilio del establecido en la Declaración II.5 del presente instrumento, el “PROVEEDOR” deberá informarlo por escrito a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su acontecimiento.

En caso que el “PROVEEDOR” infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el “Título Quinto de las Infracciones y Sanciones, Capítulo Único” de la citada Ley.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

La “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” se obliga con el “PROVEEDOR” a otorgarle todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.

NOVENA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Contrato será (conforme al numeral 3 del Apartado A de las Bases) y hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las “PARTES”.

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a cargo del **“PROVEEDOR”**, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del [cinco] al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Los pagos que deriven del presente instrumento quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el **“PROVEEDOR”** deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

El **“PROVEEDOR”** se obliga a desempeñar y a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, con personal propio, certificado, altamente calificado y capacitado, así como utilizar el equipo y herramientas propias.

Por lo anterior, las **“PARTES”** no tienen nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores de la otra, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que su propio personal pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellas.

Las **“PARTES”** reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas, son las derivadas del presente Contrato, razón por la cual éstas serán las únicas responsables del personal bajo su inmediata dirección y dependencia, así como del pago a los mismos, de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldos, despidos, primas, así como de cualquier obligación derivada de la Ley Federal del Trabajo en vigor, IMSS e INFONAVIT, por lo que, las **“PARTES”** se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier acción legal que se pudiera derivar de los conceptos anteriores en relación con el presente instrumento.

En virtud de lo anterior, cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada del cumplimiento del presente instrumento y del ejercicio que en sus legítimos derechos tengan los trabajadores y/o empleados del **“PROVEEDOR”**, será asumida directamente por éste. En caso de que las autoridades competentes resolvieran que la **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”** deba realizar el pago de prestaciones en favor del personal del **“PROVEEDOR”**, éste se obliga a reembolsar a la **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”** el pago del monto total de las mismas, a más tardar dentro de los 10 (días) naturales siguientes a aquél en el que reciba la notificación correspondiente, o se podrá llevar a cabo una compensación. Consecuentemente, no se genera entre las **“PARTES”** responsabilidad solidaria, derivada de la ejecución de este Contrato, por lo que el **“PROVEEDOR”** responderá ante cualquier autoridad administrativa, judicial o del trabajo, por procedimientos relacionados con sus trabajadores.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

El **“PROVEEDOR”** no podrá transferir, ceder, traspasar o transmitir parcial o totalmente los derechos y obligaciones establecidos en el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso requerirá la autorización previa y por escrito de **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”**.

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

El **“PROVEEDOR”** empleará y asignará bajo su estricta responsabilidad y costo al personal capacitado, calificado y suficiente para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Cuando haya causa que lo justifique, la **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”** tendrá el derecho de requerir, por escrito en cualquier momento, al **“PROVEEDOR”** la sustitución o remplazo de cualquier miembro de dicho personal, el cual deberá realizarlo de forma inmediata.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



La “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, sin necesidad de resolución judicial, en caso de que el “PROVEEDOR” incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. Cuando se incumplan los plazos, la calidad y/o especificaciones técnicas establecidos en el presente Contrato;
2. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este Contrato;
3. Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca;
4. Cuando no brinde a las personas designadas por la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” las facilidades, datos, información o documentación necesarias para la inspección, vigilancia o supervisión de este Contrato;
5. Cuando se incumpla el compromiso relativo a la reserva o confidencialidad de la información o documentación proporcionada por el “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” para la ejecución del presente Contrato;
6. Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del “PROVEEDOR”;
7. Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del Contrato;
8. Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o para la celebración del presente Contrato; y/o
9. Cuando no presente las garantías, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de este Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley y 126 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando se presente cualquiera de los supuestos señalados, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure la causal, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

- A) Si la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” considera que el “PROVEEDOR” ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber al “PROVEEDOR” por escrito, a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un termino de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación;
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso A) anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada por escrito al “PROVEEDOR” dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al plazo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que este instrumento se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciera entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, a entera satisfacción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Las "PARTES" convienen expresamente que el presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

1. Cuando concurren razones de interés general;
2. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados; o
3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", lo notificará al "PROVEEDOR" por escrito. El "PROVEEDOR" estará obligado a devolver a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación de la terminación anticipada, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización del objeto del presente Contrato.

En estos supuestos la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" reembolsará al "PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

Para efectos de la ejecución y cumplimiento del objeto del presente Contrato, previsto en su cláusula Primera, el "PROVEEDOR" se obliga a obtener de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" la información que estime necesaria. Se entenderá por información toda aquella escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o electromagnéticos, que sea entregada o confiada por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" al "PROVEEDOR", o bien, empleados, dependientes de éste o terceros autorizados.

Toda la información proporcionada es y será considerada como propiedad de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" por lo que el "PROVEEDOR" no divulgará en provecho propio o de terceros por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución de este Contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Lo anterior, con excepción de los casos requeridos por la legislación aplicable, requerimientos u órdenes judiciales de autoridades regulatorias o gubernamentales competentes o, por instrucción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" respecto de la información que con motivo del cumplimiento al objeto del presente instrumento, le sea proporcionada, obligándose el "PROVEEDOR" a no divulgar, revelar, proporcionar, transferir o reproducir dicha información a terceros, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines previstos en este instrumento.

La obligación de confidencialidad señalada en la presente Cláusula no será exigible en los casos siguientes:

1. Cuando la información haya sido recibida antes de la fecha del presente instrumento y pueda ser divulgada en términos de la legislación aplicable;
2. Si la información fue recibida de un tercero, quien legalmente la haya obtenido con derecho a divulgarla; y
3. En caso de que la información sea del dominio público o que haya sido del conocimiento público por cualquier otro medio, incluyendo el procedimiento de acceso a la información pública en los términos de la legislación aplicable.

Todos los documentos que se generen derivado de la ejecución de este Contrato, ya sean impresos o en medios electrónicos o digitales, tendrán el carácter de reservados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, documentos que deberán ser entregados a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" y constar por escrito. Por lo anterior, el "PROVEEDOR" no podrá comercializar o dar a conocer, total o parcialmente, a un tercero la información resultante.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



El "PROVEEDOR" se obliga a guardar y mantener total y absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

Previo al vencimiento del plazo de cumplimiento estipulado originalmente, a solicitud expresa del "PROVEEDOR" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ésta podrá modificar el Contrato a efecto de diferir los plazos de cumplimiento de la contratación. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso de que el "PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales, y, en su caso, la ejecución de la garantía correspondiente.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al presente Contrato deberá hacerse mediante convenio por escrito entre las "PARTES", sujetándose a lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 54 de su Reglamento.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de que para el cumplimiento y ejecución del presente Contrato el "PROVEEDOR" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, asumirá la responsabilidad, obligándose a sacar en paz y a salvo y a liberar de cualquier responsabilidad a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

Las "PARTES" convienen para la solución de cualquier controversia que derive de este Contrato, someter sus diferencias al arbitraje, la mediación o la transacción, a fin de llegar a un arreglo favorable para las "PARTES". En todo caso, las "PARTES" deberán de ratificar su voluntad al hacer uso de esta cláusula, pactando las reglas específicas para el medio de solución que elijan.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

El presente Contrato está regido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las "PARTES" se someten expresamente a las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Oaxaca, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato y sus Anexos, enterados de su contenido y fuerza legal, las "PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en (número) tantos al calce y margen, en el domicilio de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ubicado en el municipio de _____, Oaxaca, a los (día) de (mes) de (año).

Por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]"



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

(TITULAR DE LA ["SECRETARÍA /
ENTIDAD])"

(TITULAR DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA
DE LA ["SECRETARÍA / ENTIDAD])"

Por el "PROVEEDOR"

APODERADO LEGAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA





7.12 Apartado L

Instructivo de rotulado de los sobres:

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

(Nombre o Denominación / Razón Social)

(Dirección del Licitante)

Dirección de Recursos Materiales

Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno "Propuesta Técnica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos "Propuesta Económica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).